



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

2 0 1 2 - 2 0 1 3

RESUMEN EJECUTIVO





ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ÍNDICE GENERAL

Introducción	7
México en Paz	9
México Incluyente	23
México con Educación de Calidad	39
México Próspero	51
México con Responsabilidad Global	73

INTRODUCCIÓN

El Primer Informe de Gobierno es un balance de las principales acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal, entre el 1 de diciembre de 2012 y el 31 de agosto de 2013. En estos primeros 9 meses de administración, se han impulsado reformas, políticas públicas, programas y acciones con un objetivo muy claro: mover y transformar a México para llevarlo a su máximo potencial.

De ahí que para alcanzar este propósito se requiera un gobierno eficaz y democrático, abierto, sensible y cercano a la gente; un gobierno que escuche y construya acuerdos con las fuerzas políticas y organizaciones representativas de la sociedad, para encarar y superar los desafíos que enfrenta nuestra Nación; un gobierno orientado a dar resultados.

Las obras y acciones del Gobierno de la República en el periodo que se informa son congruentes con los compromisos asumidos con la sociedad y con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Son cinco las grandes **Metas Nacionales** que guían a la Administración Pública Federal (APF):

Primera meta, alcanzar un **México en Paz**. Esto es lograr un México que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de la población.

Segunda meta, construir un **México Incluyente**. Es decir, un país en el que todos los mexicanos pueden satisfacer sus necesidades elementales.

Tercera meta, lograr un **México con Educación de Calidad**. Esto significa formar a nuestros niños y jóvenes con los conocimientos y habilidades necesarios para triunfar en la vida.

Cuarta meta, edificar un **México Próspero**. Implica alcanzar un crecimiento económico acelerado, sostenido y sustentable, cuyos beneficios se reflejen en la economía familiar de los mexicanos.

Y quinta meta, consolidar a **México como un Actor con Responsabilidad Global**. Es decir, fortalecer la presencia de nuestro país en el mundo y asegurar que su voz sea escuchada en los foros internacionales. Para que México logre estas metas y alcance su máximo potencial, el Gobierno de la República trabaja con base en tres Estrategias Transversales: **Democratizar la Productividad**; ejercer un **Gobierno Cercano y Moderno**; y gobernar con **Perspectiva de Género**.



MÉXICO EN PAZ

Alcanzar un México en Paz es una de las demandas más sentidas de la sociedad y una condición indispensable para desplegar el potencial, tanto de nuestra Nación como de cada mexicano en lo individual. El Estado Mexicano tiene la obligación irrenunciable e intransferible de hacer efectivo el imperio de la ley en todo el territorio nacional.

Asimismo, tiene el reto de gobernar en la pluralidad, de actuar con eficacia en el marco de la amplia diversidad social, cultural y regional que nos caracteriza y que se expresa en múltiples fuerzas políticas que nos representan como ciudadanos. En este sentido,

lograr la reconstrucción de la paz exige un gobierno que actúe con base en el diálogo, la formación de acuerdos, el fomento de una ciudadanía más activa y una coordinación estrecha con los otros Poderes de la Unión y órdenes de gobierno. Esto conlleva lograr una convivencia ciudadana regida por valores democráticos, el pleno ejercicio de los derechos y la seguridad jurídica.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Al iniciar esta administración se concretó uno de los acuerdos políticos nacionales más trascendentes de las últimas décadas. El 2 de diciembre de 2012,



el Presidente de la República y los dirigentes de las principales fuerzas políticas del país suscribieron el Pacto por México.

Con base en este gran consenso se acordó una agenda compartida de 95 Compromisos en torno a cinco Acuerdos: Sociedad de Derechos y Libertades; Crecimiento Económico, Empleo y Competitividad; Seguridad y Justicia; Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, así como Gobernabilidad Democrática.

A partir del Pacto por México, se han concretado diversas reformas transformadoras, algunas incluso constitucionales. Destaca la aprobación de la Reforma a la Constitución en Materia Educativa, que promueve la calidad en la formación integral de nuestros niños y jóvenes.

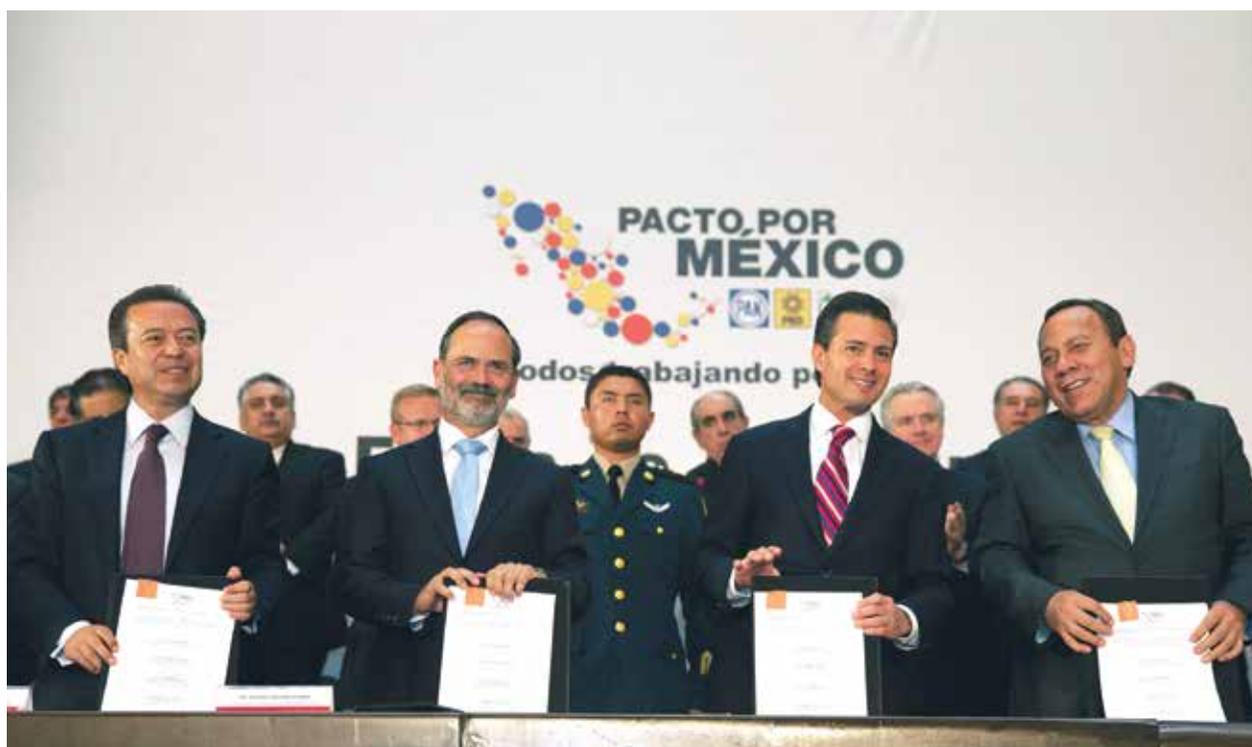
En cumplimiento de ella, el Titular del Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión las iniciativas para reformar la Ley General de Educación y expedir la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, además de la Ley General del Servicio Profesional Docente.

Igualmente se aprobó la Reforma en Materia de Telecomunicaciones y de Competencia Económica, que permitirá una mayor y mejor oferta de productos y servicios de radiodifusión, comunicación y banda ancha.

En el marco del Pacto por México, también se presentó la Reforma Financiera. Al aprobarse, se tendrán las bases para incrementar el crédito y que éste sea más barato para los emprendedores, los micro, pequeños y medianos empresarios, así como para las familias mexicanas.

El Pacto por México es el mejor ejemplo de que los mexicanos podemos dialogar y llegar a acuerdos en temas esenciales para el desarrollo y la prosperidad del país. La pluralidad y las legítimas diferencias no han sido obstáculo para privilegiar las coincidencias e impulsar la agenda de transformación nacional.

El logro de los grandes objetivos del país requiere del esfuerzo compartido de todas las partes, en un marco de respeto y corresponsabilidad. En este sentido, el Gobierno de la República ha estrechado sus vínculos con los gobiernos estatales, del Distrito Federal y municipales, bajo los principios de un federalismo articulado.





PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el México democrático y plural de nuestros días las decisiones públicas deben contar con un sólido sustento ciudadano. A partir de una amplia consulta a la sociedad se elaboró el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Al trazar objetivos, estrategias y acciones, el PND establece la ruta para conducir a México por el camino de la paz, la inclusión y la prosperidad; es la estrategia general para lograr que todos los mexicanos gocen, en su vida diaria, de todos los derechos que reconoce nuestra Constitución.

Para mover y transformar a México es imperativo planear a partir de las necesidades de los mexicanos; pero también contar con su colaboración activa en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Con ese fin, el Ejecutivo Federal consolidó y amplió los mecanismos de vinculación y colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

La paz, la seguridad y la justicia que se merecen los habitantes del país sólo pueden alcanzarse con instituciones y leyes eficaces, con el trabajo corresponsable y coordinado de los tres órdenes de gobierno. Por eso, una de las primeras acciones de esta administración fue la puesta en marcha de la nueva política de seguridad y justicia.

Se trata de una política que enfatiza la prevención del delito, que privilegia el uso de la inteligencia y la tecnología en el combate a la delincuencia, que abre espacios para la participación ciudadana y que establece esquemas regionales y focalizados para lograr una mayor eficacia operativa. Es una estrategia integral que sitúa al individuo y a su familia en el centro de las decisiones y acciones de seguridad. Su prioridad es salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos.

En esta política, se alinean los programas, esfuerzos, acciones y presupuestos con que hoy cuenta el Estado,



a fin de recuperar la paz y la tranquilidad en las zonas con mayores índices delictivos.

Prevención social del delito

En lo concerniente a la prevención, se han iniciado transformaciones de fondo. Uno de los principales cambios en materia de seguridad es la decisión de atender, con mayor amplitud, las causas estructurales de la criminalidad. Para lograrlo, se han desarrollado políticas orientadas a reconstituir el tejido social en las comunidades afectadas. Este año, se cuenta con un presupuesto de más de 118 mil millones de pesos para programas de prevención.

En este sentido, se creó el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, y se instaló su respectiva Comisión Intersecretarial, así como 32 comisiones interinstitucionales en cada una de las entidades federativas.

Este programa transversal es un esfuerzo integral que fortalece la cohesión social y comunitaria. En 2013 cuenta con 2 mil 500 millones de pesos para aplicarse





en 82 programas metropolitanos, municipales y delegacionales de 57 demarcaciones prioritarias.

Protección y respeto a los Derechos Humanos

En lo que se refiere a la protección y respeto a los Derechos Humanos, el Gobierno de la República trabaja para asegurar que la actuación de la autoridad salvaguarde, en todo momento, los derechos fundamentales de las personas.

En este marco, la Policía Federal (PF) puso en práctica una nueva estrategia de capacitación y difusión de la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención entre sus más de 36 mil elementos. Asimismo, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) ha logrado reducir 38.8% el número de quejas interpuestas en su contra ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Un aspecto relevante es que hoy el país cuenta con dos instrumentos innovadores para garantizar el respeto a los Derechos Humanos: la Ley General de Víctimas y la nueva Ley de Amparo, ambas recientemente





publicadas. Asimismo, dentro de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se creó un área específica para instrumentar la Reforma Constitucional en Derechos Humanos y los convenios internacionales que México ha suscrito en la materia.

En respuesta a una sentida demanda social, la Procuraduría General de la República (PGR) creó la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas

Desaparecidas, la cual coordina y supervisa las investigaciones tendientes a ubicar víctimas y detener a los presuntos responsables.

Además, se suscribieron convenios de colaboración con organismos internacionales y nacionales, incluidos la CNDH, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

En materia de migración, se fortalecieron los programas de atención a migrantes en los tres órdenes de gobierno y se impulsaron acuerdos con organizaciones civiles en favor de mexicanos repatriados.



Respuesta coordinada en materia de seguridad

En lo que respecta a la coordinación impulsada por la política de seguridad y justicia, se trabaja para lograr una eficaz colaboración entre las propias instituciones federales, así como entre éstas con los estados y municipios.



Sin duda, la seguridad pública del país demanda soluciones específicas para cada región. Por eso, un elemento clave de esta política ha sido crear cinco regiones operativas: noroeste, noreste, occidente, centro y sureste. Con esta regionalización se establece un sistema de coordinación y colaboración que genera orden, certidumbre y confianza entre los tres órdenes de gobierno.

En este marco se inscribe la renovada coordinación y complementariedad entre la Secretaría de Gobernación

y sus órganos administrativos desconcentrados, la Policía Federal y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Procuraduría General de la República.

Durante los primeros 9 meses de gobierno, la estrategia ha comenzado a dar resultados:

- El número de homicidios vinculados con delitos federales, ocurridos de diciembre de 2012 a julio





de 2013, es 20% inferior a los registrados en el mismo periodo del año anterior.

- Con el Programa Ciudades Seguras, mediante operativos conjuntos en las 10 ciudades que presentaban el mayor índice de violencia, de diciembre de 2012 a julio de 2013, la tasa de homicidios dolosos vinculados al crimen organizado disminuyó 46.8% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- A la fecha, de los 122 presuntos responsables más buscados, el Gobierno de la República ha logrado la captura de 56, 9 más fallecieron al resistirse con violencia a la acción de la ley.

A partir de esta nueva coordinación interinstitucional, la SEDENA y la SEMAR desarrollan, por primera vez, la Política Nacional de Defensa y el Plan Militar de Defensa Nacional Conjunto. En ellos, se establecen lineamientos de operación, adiestramiento, información e intercambio académico, entre otros.

La renovada coordinación entre las dependencias federales también ha permitido mejorar la seguridad

carretera. Desde marzo de 2013 opera el Programa Cuadrantes Carreteros con el objetivo de prevenir accidentes, reforzar la atención oportuna y eficaz a la ciudadanía, así como reducir los delitos en carreteras federales.

A fin de fortalecer la relación entre nuestras instituciones militares y la ciudadanía, en el marco de la celebración de los 100 años del Ejército Mexicano, se han realizado diversas acciones y eventos de difusión y vinculación, con el propósito de reconocer a una de las instituciones de mayor prestigio y estima entre la población.

En correspondencia con los valiosos servicios que prestan a los mexicanos, el Estado vela por el bienestar –personal y familiar– de policías, soldados y marinos. En apoyo a las Fuerzas Armadas de México, esta administración continúa con el Programa Integral de Becas para hijos de personal militar en activo.

Asimismo, se creó el Programa Nacional de Vivienda para Agentes de Seguridad Pública, que ofrece créditos para la adquisición, mejoramiento, remodelación y autoconstrucción de una casa.





Transformación del Marco Legal e Institucional

Por otra parte, se agilizó y profundizó la renovación integral de diferentes instituciones del Gobierno de la República.

Derivado de la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la SEGOB experimentó cambios importantes. Destacan: coordinar el gabinete, por acuerdo del Presidente de la República; asumir, a través del Comisionado Nacional de Seguridad, las atribuciones, funciones y recursos de la Secretaría de Seguridad Pública; conducir las políticas relativas a la prevención social de la violencia y la delincuencia, participación ciudadana, así como la protección y promoción de los derechos humanos, y construir acuerdos políticos para el impulso de la agenda legislativa del Ejecutivo Federal.

Por su parte, la PGR emprendió un proceso de reestructuración y modernización para mejorar sustancialmente su desempeño y resultados. En una primera etapa se trabaja en la creación de un nuevo órgano que concentre y coordine las funciones de inteligencia, investigación y los servicios periciales. Asimismo, se avanza en el diseño del nuevo sistema para el desarrollo humano y profesional de ministerios

públicos, agentes investigadores y peritos. Para ello, se ha lanzado un nuevo programa de reclutamiento de egresados de las mejores universidades e institutos tecnológicos del país, para que formen parte de la nueva generación de investigadores.

Por otro lado, la PGR trabaja en un nuevo esquema de operación y despliegue de sus delegaciones en todo el país, conforme al nuevo modelo de regionalización.

Para fortalecer la infraestructura penitenciaria, se puso en operación el Centro Federal de Readaptación Social No. 13 "CPS-OAXACA". Este Centro tiene capacidad para más de 2 mil 500 internos; ya se





han trasladado a sus instalaciones más de mil 800 internos, despresurizando así 26 penales estatales.

Además, se ha fortalecido la estructura institucional para combatir con mayor eficacia el lavado de dinero. En apego a lo dispuesto en la nueva Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, la PGR creó la Unidad Especializada en Análisis Financiero.

La efectiva coordinación entre la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y las unidades de investigación de la PGR han generado buenos resultados. De diciembre de 2012 a julio de 2013, la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP presentó 48% más denuncias, que involucran a 110 individuos como probables responsables de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

El fortalecimiento institucional también es clave para avanzar en la puesta en operación del nuevo Sistema de Justicia Penal (SJP). Al respecto, el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal canaliza recursos a las entidades federativas, a fin de que adopten los espacios, tecnologías, sistemas, normatividad y esquemas de planeación y capacitación necesarios.

En esta materia, el Congreso de la Unión aprobó la reforma al Artículo 73 de la Constitución, que lo faculta para legislar un Código Penal Procesal Único. Lo que permitirá contar con un solo modelo procesal de justicia penal en toda la República Mexicana y favorecerá la instauración homogénea del nuevo SJP.

Finalmente, en lo referente a la evaluación y retroalimentación comprometida en la política de Estado de seguridad y justicia, el Gobierno de la República ha innovado en la metodología y periodicidad de la publicación de información, para que los mexicanos cuenten con información veraz e integral de la seguridad en la Nación.

PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

Por la importancia que tiene el cuidado de la población, la protección civil ocupa un lugar prioritario en la agenda de esta administración. Al respecto, se adoptó una nueva estrategia que enfatiza la prevención, para transitar del enfoque reactivo ante emergencias y desastres, a un sistema que anticipa los riesgos y minimiza los costos y pérdidas, a partir de mayores inversiones en la materia.

Por primera vez en 27 años de vida del Sistema Nacional de Protección Civil, se instaló el Consejo Nacional respectivo, presidido por el Titular del Ejecutivo Federal, el cual agrupa y coordina el trabajo corresponsable de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de consolidar las instituciones para la correcta, oportuna, ágil y transparente prevención y atención de las emergencias y desastres.

Con apego a la estrategia de protección civil, la SEDENA, a través del Plan DN-III-E, y la SEMAR, por medio del Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre, apoyaron a la población afectada por el huracán Bárbara y por la tormenta tropical Barry, así como por las fuertes



lluvias que se presentaron, instalando albergues y realizando labores de evacuación y traslado en las zonas de riesgo.

Finalmente, la SEDENA apoyó en tareas de combate a incendios forestales, así como en la supervisión de las rutas de evacuación y monitoreo de la actividad del volcán Popocatepetl, en coordinación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).





MÉXICO
INCLUYENTE

Si queremos alcanzar un México Incluyente debemos asegurar que todos los mexicanos, sin excepción, disfruten efectivamente de los derechos garantizados en nuestra Constitución. Esto implica acceso a alimentación, agua, electricidad, salud, educación, seguridad social, servicios básicos y vivienda digna.

Garantizar estos derechos significa igualar las oportunidades de desarrollo y cerrar las brechas de desigualdad social y económica. El objetivo es que quienes hoy reciben un apoyo o beneficio social del Estado Mexicano, en el futuro tengan la capacidad de salir de la pobreza, a partir del incremento de sus ingresos como individuos productivos.

De acuerdo con el informe de medición de la pobreza en México más reciente, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2012, 45.5% de los mexicanos vivía en condiciones de pobreza multidimensional. Esto significa que 53.3 millones de personas no disponían de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios necesarios, y carecían, al menos, de uno de los derechos sociales. Asimismo, 9.8% de la

población nacional, 11.5 millones de personas, vivía en situación de pobreza extrema.

Por lo anterior, el combate a la pobreza extrema y la erradicación del hambre son objetivos centrales de esta administración.

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE

La alimentación es un Derecho Humano reconocido universalmente; sin embargo, aún no es una realidad para todos. En pleno siglo XXI, de acuerdo con las últimas cifras del CONEVAL, 7 millones de mexicanos aún padecen la doble condición de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.

Para afrontar este rezago, el Gobierno de la República puso en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH). Conjunta los esfuerzos de los sectores de desarrollo social, salud, educación, vivienda, economía, y el suministro de servicios básicos, como agua, luz y drenaje. Se trata de una labor de coordinación y colaboración entre los tres órdenes de gobierno, que prevé –durante su primera fase– atender a los





habitantes en pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación de 400 municipios y, durante el sexenio, abarcar a todo el país.

Se han instalado 396 Comités Municipales Intersecretariales; DICONSA ha abierto 383 nuevas tiendas comunitarias en las zonas de atención de la CNCH, para llegar a un total nacional de 7 mil 811 tiendas y atendió mil 573 localidades con tiendas móviles. Gracias a estas acciones, sus beneficiarios ahorran entre 25 y 27.6% en los productos de la canasta básica.

Asimismo, se ha iniciado la vertiente del Programa de Apoyo Alimentario-SIN HAMBRE, un esquema fortalecido de subsidios, mediante la distribución de tarjetas electrónicas para la compra de productos alimentarios en las tiendas DICONSA.

En el marco de la CNCH, a junio de 2013, el Programa de Abasto Social de Leche, coordinado por LICONSA, entregó apoyos a 3.3 millones de personas en 353 municipios. Además, LICONSA adquirió 349.6 millones de litros de leche con una derrama económica de más de mil 947 millones de pesos, en beneficio de 9 mil 575 productores nacionales.

Por otra parte, el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) beneficia a 284 municipios de la Cruzada, mediante la derrama de mil 350 millones de pesos.

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

Para superar la pobreza es necesario promover el desarrollo de las capacidades y competencias de todos los mexicanos. Por eso, se ha emprendido un rediseño del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que fortalece el esquema de becas educativas para que los jóvenes concluyan una formación técnica o universitaria.





A junio de 2013, Oportunidades mantuvo una cobertura de 5.8 millones de familias, es decir, uno de cada 4 hogares en el país. Con el propósito de prevenir la desnutrición infantil, entregó un nuevo suplemento alimenticio para niños de entre 6 meses y 5 años de edad, y para mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

Asimismo, se inició la transición del Paquete Básico Garantizado de Salud, con 13 intervenciones, al Catálogo Universal de Servicios de Salud, esquema que contempla 27 intervenciones. Finalmente, en 2013 se ha logrado incorporar 30 mil 847 localidades que por su dispersión y difícil acceso, no habían sido atendidas.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Una sociedad incluyente es aquella que se esfuerza para que todos los habitantes cuenten con posibilidades de desarrollarse y ser felices; que respalda a sus mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que se preocupa y se ocupa de que nadie se quede atrás.

Mujeres

Para avanzar en una nueva cultura de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por primera vez el PND incorporó la Perspectiva de Género como Estrategia Transversal de la política pública.

En 2013, las asignaciones destinadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para procurar la igualdad entre mujeres y hombres, alcanzaron un total de 18 mil 760 millones de pesos. Estos recursos están distribuidos en 100 programas y representan un incremento de 13.6%, con respecto al año anterior. Destacan los programas de Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud, el Programa de la Mujer en el Sector Agrario, el Programa de Fomento a la Economía Social, y el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.

A través del Programa Estancias Infantiles, se busca que las mamás cuenten con un lugar confiable para dejar a sus hijos mientras se van a trabajar. Este año el programa contó con un presupuesto mayor a 3 mil 500 millones de pesos, en beneficio de 268 mil 429 menores que asisten a 9 mil 461 estancias.



Indígenas

México es, orgullosamente, un país multiétnico y pluricultural. Por eso, el Gobierno de la República trabaja para mejorar las condiciones sociales y económicas de los pueblos y comunidades indígenas.

En este propósito, el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, destinado al gasto federal para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas fue de 74 mil 102 millones de pesos, lo que representa un incremento porcentual real de 5.1%, respecto del ejercicio 2012.

En 2013, el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI) cuenta con un presupuesto sin precedente de 7 mil 564 millones de pesos, para invertir en infraestructura básica, como electrificación, agua potable, saneamiento y caminos rurales. Con estas acciones se beneficia a más de 1.7 millones de habitantes ubicados en mil 907 localidades indígenas en 24 estados. Destacan los más de 600 mil hogares indígenas beneficiados por inversiones conjuntas de los tres órdenes de gobierno para abatir el rezago en el acceso al agua potable.

De igual modo, con el fin de fomentar el bienestar de los pueblos y las comunidades indígenas, se otorga apoyo financiero y acompañamiento técnico para el desarrollo de proyectos productivos que contribuyan a la generación de ingresos de las familias indígenas.

Asimismo, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el Gobierno de la República hizo entrega al pueblo huichol del título de propiedad de 3.5 hectáreas en la Isla del Rey, municipio de San Blas, Nayarit, territorio donde se ubica el centro ceremonial Tatei Haramara, que había estado en disputa por más de 20 años.

Por otra parte, a fin de mejorar los canales de comunicación y trabajo conjunto con las comunidades se creó la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.

Con estas acciones, el Gobierno de la República refrenda su compromiso de trabajar para el desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas de México, con pleno respeto a sus culturas y derechos.





Jóvenes

El Gobierno de la República reconoce en la juventud una gran fuerza para mover a México. Hoy contamos con una población entre 15 y 29 años mayor a 33.4 millones de personas, lo que representa más de 28% de la población total.

Para apoyar a este sector, el Gobierno de la República lleva a cabo acciones a fin de lograr mayores oportunidades y desarrollo integral. Destacan los programas de Apoyos a Proyectos Juveniles Impulso México, de Espacios Poder Joven y el de Fortalecimiento a la Empleabilidad de las y los Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad.

Personas con discapacidad

A pesar de los esfuerzos conjuntos del Estado y la sociedad organizada, las personas con discapacidad continúan enfrentando dificultades para el ejercicio efectivo de sus derechos.

Desarrollar acciones que permitan construir mejores condiciones –no sólo para la protección, sino para el desarrollo integral de las personas con discapacidad– es un imperativo ético.

En este sentido, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), mediante el Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias, opera 21 centros de rehabilitación, donde la población con discapacidad y sus familiares reciben servicios integrales para favorecer su inclusión.

Por su parte, el Instituto Nacional de Rehabilitación, además de formar personal especializado, generar conocimiento científico y dar tratamiento integral de rehabilitación a miles de pacientes, opera el Programa Especial de Estimulación Temprana, que brinda atención integral a niños con factores de riesgo de daño neurológico pre, peri y postnatal. Durante el periodo de diciembre 2012 a julio 2013, se realizaron más de 4 mil 600 terapias de estimulación temprana.

SEGURIDAD SOCIAL

Si aspiramos a ser una sociedad incluyente, la seguridad social debe ser derecho de todos y no privilegio de unos cuantos.

Salud

La salud es condición esencial para el desarrollo individual y colectivo. La Constitución establece el





derecho de toda persona a la protección de la salud. Actualmente, conforme a datos del CONEVAL, 21.5 % de la población carece de acceso a servicios de salud, es decir, 25.3 millones de mexicanos.

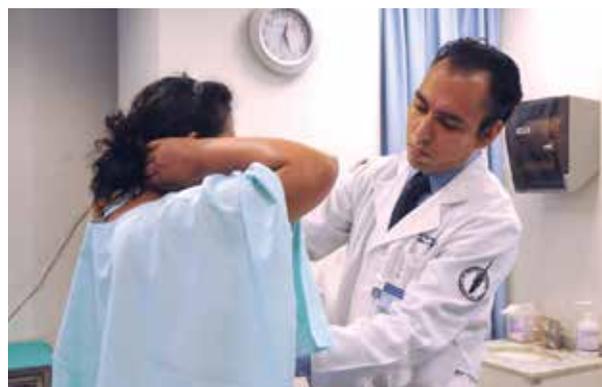
Por esta razón, la presente administración avanza en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal que fortalezca la coordinación entre la Secretaría de Salud (SS), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) y Petróleos Mexicanos (PEMEX), con las secretarías de salud de las entidades federativas.

En una primera etapa, se ha privilegiado la ampliación de la infraestructura física y la formación de recursos humanos, con base en una exhaustiva evaluación interinstitucional. Ello ha evitado la duplicidad de obras y acciones y ha permitido integrar las unidades médicas en redes georreferenciadas de servicios integrales de salud.

En este sentido, en el presente ejercicio fiscal se aprobaron más de 14 mil millones de pesos para fortalecer la infraestructura de salud, lo que permitirá ampliar la red de unidades médicas.

En la Secretaría de Salud, de diciembre de 2012 a junio de 2013, se concluyeron 282 acciones de infraestructura de unidades médicas, incluyendo 253 unidades nuevas. Entre las obras destacan: la nueva torre de hospitalización del Instituto Nacional de Cancerología y el nuevo edificio del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos de la Secretaría de Salud.

Por su parte, el IMSS concluyó obras en 31 unidades médicas, dos de ellas nuevas, y el ISSSTE terminó 19 obras de infraestructura en salud, de las cuales dos corresponden a sustitución de unidades de consulta externa.



Con el propósito de avanzar hacia la cobertura universal, se desarrollaron acciones para fortalecer el Sistema de Protección Social en Salud y contar con un padrón de 55.5 millones de afiliados al concluir el año. Asimismo, en beneficio de los menores de 5 años de edad, de enero a junio de 2013, se incorporaron 804 mil niños al Seguro Médico Siglo XXI. Con ello, 5.3 millones de niños gozan de protección financiera en todos los padecimientos que pudieran presentar en este rango de edad.

Por otro lado, el Gobierno de la República ha hecho de la prevención un eje rector de la política de salud. En este sentido, se han reforzado las acciones enfocadas a la promoción de un estilo de vida saludable, la prevención de enfermedades, la detección temprana de padecimientos y su tratamiento oportuno.

Durante las Semanas Nacionales de Salud 2013 se aplicaron 14 diferentes tipos de vacunas en todos los grupos de población, con un total de 37.9 millones de dosis, incluyendo la vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH) en 90% de la población objetivo.

Para hacer frente al problema de salud pública que representa la alta prevalencia y tendencia al incremento del sobrepeso, obesidad y la diabetes, se puso en operación una estrategia nacional que contempla tres



grandes pilares: salud pública con reforzamiento de las medidas preventivas y de promoción de la salud atención médica con capacitación del personal, y abasto de medicamentos y acciones regulatorias con énfasis en el control del etiquetado y la publicidad.

De enero a junio de 2013, el IMSS brindó 13.3 millones de Atenciones Preventivas Integradas PREVENIMSS y atendió 1.3 millones de pacientes diabéticos en los Módulos DiabetIMSS. Por su parte, de diciembre de 2012 a junio 2013, el ISSSTE realizó 1.96 millones de acciones de detección y prevención de diabetes, hipertensión, obesidad, cáncer y adicciones.





La Secretaría de Salud tiene en operación 100 unidades médicas especializadas. De diciembre de 2012 a junio de 2013 realizó 6.2 millones de pruebas para la detección de diabetes.

A fin de prevenir el cáncer en la mujer, en el Sistema Nacional de Salud se fortalecieron las acciones de detección y de atención médica y preventiva a mujeres en riesgo, mediante 1.22 millones de mastografías para el diagnóstico de cáncer de mama.

En la detección de cáncer cérvico uterino, la Secretaría de Salud realizó 1.8 millones de pruebas de detección, el IMSS 1.7 millones de consultas de detección y el ISSSTE más de 282 mil pruebas.

Por otro lado, el Gobierno de la República ha refrendado el compromiso de México con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Uno de ellos es abatir la mortalidad materna; a este respecto, de diciembre a julio, las defunciones maternas disminuyeron 8% en comparación con el mismo periodo del año anterior. También se está fortaleciendo la atención de la emergencia obstétrica con mayor coordinación entre las entidades federativas y las instituciones públicas federales.

A través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, en 2013 se destinarán más de 2 mil 500 millones de pesos para la adquisición de medicamentos antirretrovirales y pruebas de laboratorio en beneficio de 66 mil 675 pacientes con VIH/SIDA, 22% más que en 2012. Con ello, se mantuvo en 100% la cobertura de tratamiento a pacientes de todas las instituciones de salud en el país.

Un requisito indispensable para hacer valer el derecho a la protección de la salud es garantizar el acceso a medicamentos. Con este objetivo, el IMSS encabezará la compra de medicamentos para el sector salud más grande en la historia del país. Su monto ascenderá a cerca de 42 mil millones de pesos y permitirá adquirir productos de calidad, eficaces y seguros con un ahorro estimado de mil millones de pesos.

Pensión para Adultos Mayores de 65 años

Una sociedad que respalda y protege a sus adultos mayores es una sociedad más justa, igualitaria e incluyente. Con el fin de apoyar a más mexicanos en edad avanzada, se transformó el Programa 70 y Más en el Programa Pensión para Adultos Mayores (PAM) de 65 Años. Esta reducción de 5 años de edad para ser beneficiario permitirá ampliar sustancialmente el número de personas de la tercera edad con una pensión básica.





Este año se incrementó su presupuesto de 19 mil millones de pesos a 26 mil. A la fecha, se apoya a 4.6 millones de adultos mayores.

Seguro de Vida para Jefas de Familia

La familia es pilar fundamental para construir una auténtica sociedad de derechos. En este marco, el Gobierno de la República reconoce en las jefas

de familia la valentía, la lucha y el esfuerzo que diariamente realizan, al ser guía y único sustento de su hogar, por eso creó el Seguro de Vida para Jefas de Familia. Con esta iniciativa sus hijos contarán con un ingreso mensual en caso de orfandad materna para que puedan continuar sus estudios.

A junio de 2013, se cuenta con información que permite identificar a 2.6 millones de jefas de familia





para integrar el prerregistro de beneficiarias; el objetivo es cubrir a 3 millones al final del año.

Vivienda

En vivienda el principal reto es avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente.

Con el propósito de consolidar esta visión se creó la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), que permite contar con una efectiva coordinación interinstitucional para alinear los programas y acciones de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y financiamiento para la vivienda.

En este sector, bajo la nueva secretaría, se agrupan la Comisión Nacional de Vivienda, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares. Para dar solidez a este nuevo enfoque interinstitucional la SEDATU también coordina esfuerzos con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

Con este diseño institucional, el Gobierno de México retoma la rectoría del desarrollo urbano y convierte a la vivienda en su principal elemento.

Se presentó la Política Nacional de Vivienda 2013-2018; entre sus fines destacan la promoción del desarrollo urbano ordenado y sustentable, la mejora y regularización de la vivienda urbana, así como la construcción y mejora de la vivienda rural para continuar abatiendo el rezago habitacional.

En este sentido, en el primer semestre de 2013, se otorgaron más de 524 mil financiamientos, con un monto cercano a los 118 mil millones de pesos.

Para aumentar la capacidad de compra de vivienda de los trabajadores, en el mes de abril de 2013, el INFONAVIT aprobó un incremento de los montos de crédito hasta en 31% para trabajadores con ingresos de 5.5 veces el salario mínimo o más.

Por su parte, para atender el rezago habitacional de los trabajadores al servicio del Estado, a través del FOVISSSTE se amplió a 90 mil créditos la meta del programa 2013.

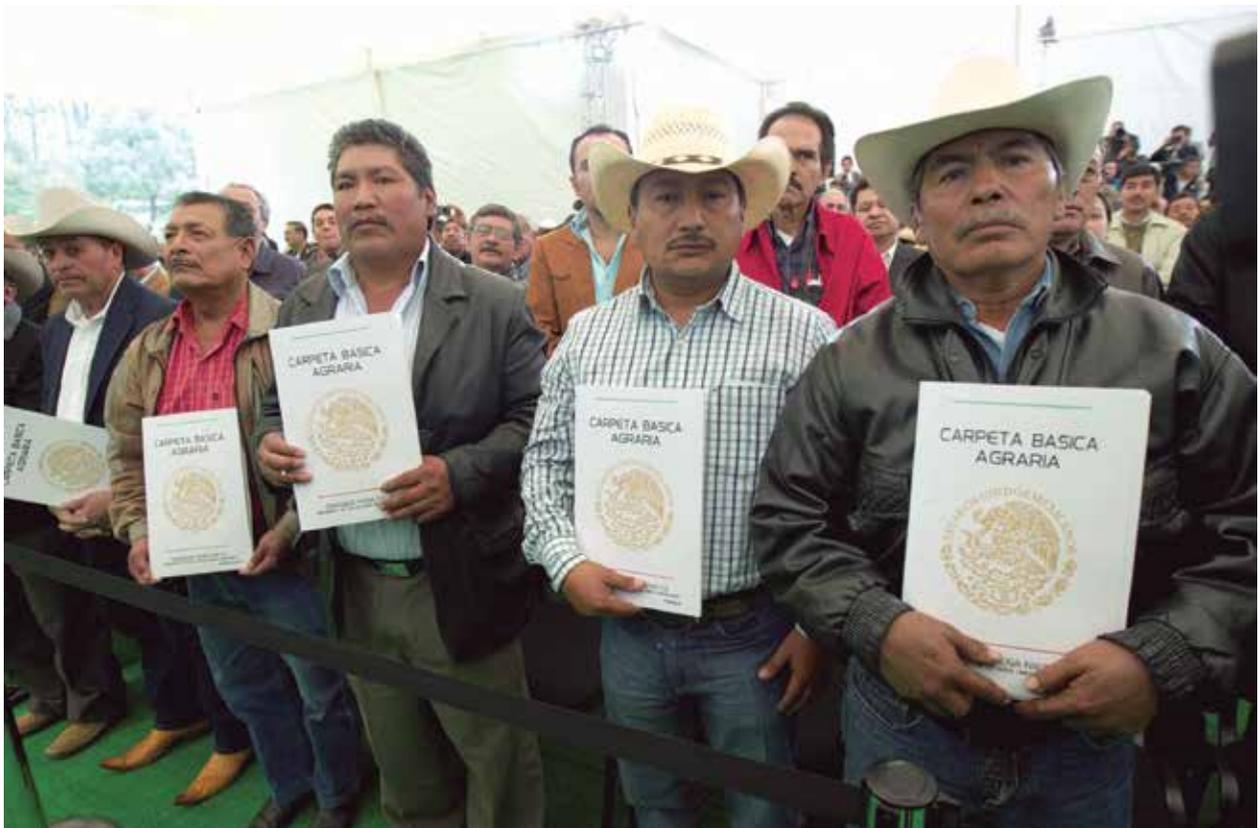
Por otro lado, un requisito básico para dar certidumbre a los inversionistas del sector es contar con reglas claras. Por esta razón, en un hecho inédito, se publicaron –con 6 meses de anticipación– las Reglas de Operación 2014 del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, lo que demuestra la determinación de esta administración por convertir este sector en motor del mercado interno y palanca de desarrollo nacional.

Por otra parte, con el objeto de asegurar que los desarrolladores de vivienda cuenten con financiamiento suficiente para atender las necesidades de los mexicanos, bajo los lineamientos de la nueva Política Nacional de Vivienda, el Gobierno de la República instrumentó tres acciones: el Programa de Garantía de SHF a la Construcción de Vivienda, que garantizará préstamos hasta por 15 mil millones de pesos, lo que podrá detonar una oferta crediticia para la construcción de 50 mil viviendas adicionales; el Programa de Créditos Sindicados a la Construcción, por un monto de hasta 12 mil millones de pesos; y el Programa de Garantías Bursátiles hasta por 6 mil millones de pesos.

Asimismo, SHF puso a disposición del mercado el Seguro de Crédito a la Vivienda, el cual reduce el riesgo crediticio para entidades financieras; a julio de 2013, este seguro propició el surgimiento de créditos hipotecarios por un monto de 29 mil millones de pesos.

Otro aspecto importante de esta materia es identificar las reservas territoriales más aptas para el desarrollo urbano, así como la reubicación de viviendas que se encuentran en zonas de riesgo. Para este fin se creó el Registro Nacional de Reservas Territoriales.

Al inicio de la presente administración, se detectó el retraso en la atención de 161 mil 519 solicitudes de trámites y en la entrega de 74 mil 481 documentos agrarios de años anteriores a 2013. Para atender esta situación, se puso en marcha el Programa Cero Rezago. En apenas 6 meses, se atendieron 114 mil 947 trámites, lo que permitió abatir más de 70% del universo total de rezago a nivel nacional y además, se han entregado 44 mil 688 documentos, que representan un avance de 60% en la entrega.





NO EXISTE UN MOMENTO EN NUESTRA HISTORIA EN EL QUE HAYAMOS DEJADO DE LUCHAR. HOY, LA LUCHA MÁS IMPORTANTE QUE ENFRENTAMOS ES LA DE COMBATIR LA DESIGUALDAD Y LA POBREZA.

TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO, APOYANDO A LOS ADULTOS MAYORES CON UNA PENSIÓN, A LAS MADRES JEFAS DE FAMILIA CON UN SEGURO DE VIDA Y ARRANCAMOS LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.

LA BATALLA CONTRA LA POBREZA QUE HEMOS INICIADO, LA TENEMOS QUE GANAR.



MÉXICO CON
EDUCACIÓN
DE CALIDAD

Para el Gobierno de la República la educación de nuestros niños y jóvenes es una de las grandes metas nacionales. El reto es lograr que cada alumno cuente con los conocimientos, valores y capacidades necesarias para escribir su propia historia de éxito.

Como país y como sociedad, también enfrentamos el desafío de preparar a nuestros jóvenes en los campos de la ciencia, la tecnología y la innovación. Debemos dotarlos con las herramientas necesarias para elevar la productividad y la competitividad nacional. Así como formarlos con una clara conciencia sobre el cuidado ambiental, el respeto a los Derechos Humanos y la defensa de los valores democráticos.

REFORMA EDUCATIVA

Para alcanzar una educación de calidad a la altura de las necesidades del país, esta administración ha impulsado una gran transformación del sector.

Gracias al consenso alcanzado en el Pacto por México, se aprobó –en menos de 3 meses– una importante Reforma Constitucional en Materia Educativa.

El Estado retoma la rectoría y la función reguladora que le corresponde para el mejoramiento continuo del proceso de enseñanza-aprendizaje, pero además, reafirma el carácter público, laico y gratuito de la educación que imparte.

Con esta reforma se impulsa la creación del nuevo Servicio Profesional Docente, se otorga plena autonomía al nuevo Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, a fin de contar con indicadores objetivos y confiables que permitan medir y elevar la calidad de la enseñanza. También se fortalece la autonomía de gestión de las escuelas, para que la educación sea una responsabilidad compartida por directivos, maestros, alumnos y padres de familia. De igual forma, establece las bases para contar con





más Escuelas de Tiempo Completo, que permitan aprovechar mejor el horario disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural. Asimismo, se prohíben los alimentos que no favorezcan la salud de los educandos.

Con la reciente aprobación de dos de las tres leyes secundarias en materia educativa se dan pasos importantes hacia la calidad en la educación. La aprobación de la reforma a la Ley General de Educación permite a la Secretaría de Educación Pública crear el Sistema de Información y Gestión Educativa, para contar con información pertinente a fin de conocer, planear y mejorar el Sistema Educativo Nacional. Además, la nueva Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, faculta a este órgano para emitir los lineamientos de evaluación, considerando el contexto particular en que cada maestro realiza su función docente.

Por su parte, la Ley General del Servicio Profesional Docente permitirá mejorar la calidad de la educación y brindará oportunidades de superación y desarrollo al personal educativo.

La Reforma Educativa beneficia a alumnos, al Sistema Educativo Nacional y a la sociedad en su conjunto, así como a los más de 1.5 millones de maestros de Educación Básica y Media Superior, al brindarles condiciones de mayor estabilidad laboral, así como igualdad de oportunidades que aseguren su permanencia y promoción en el sistema educativo.

COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

En el ciclo escolar 2012-2013 el Sistema Educativo Nacional atendió a 35.3 millones de alumnos en todos los tipos y niveles educativos. Esta cifra es superior en casi 360 mil alumnos, a los atendidos en el ciclo escolar 2011-2012. En Educación Básica se alcanzó una cobertura de 95.7% de la población de 3 a 14 años de edad.

Asimismo, para evitar que los niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad abandonen la escuela durante el ciclo escolar 2012-2013, se otorgaron más de 8 millones de becas, de las cuales, 5 millones se entregaron a alumnos de primaria y secundaria.



Uno de los programas estratégicos para impulsar el logro académico de los estudiantes en Educación Básica, es el de Escuelas de Calidad. En el ciclo escolar que concluyó, el programa benefició a 7.6 millones de alumnos en 49 mil 183 escuelas.

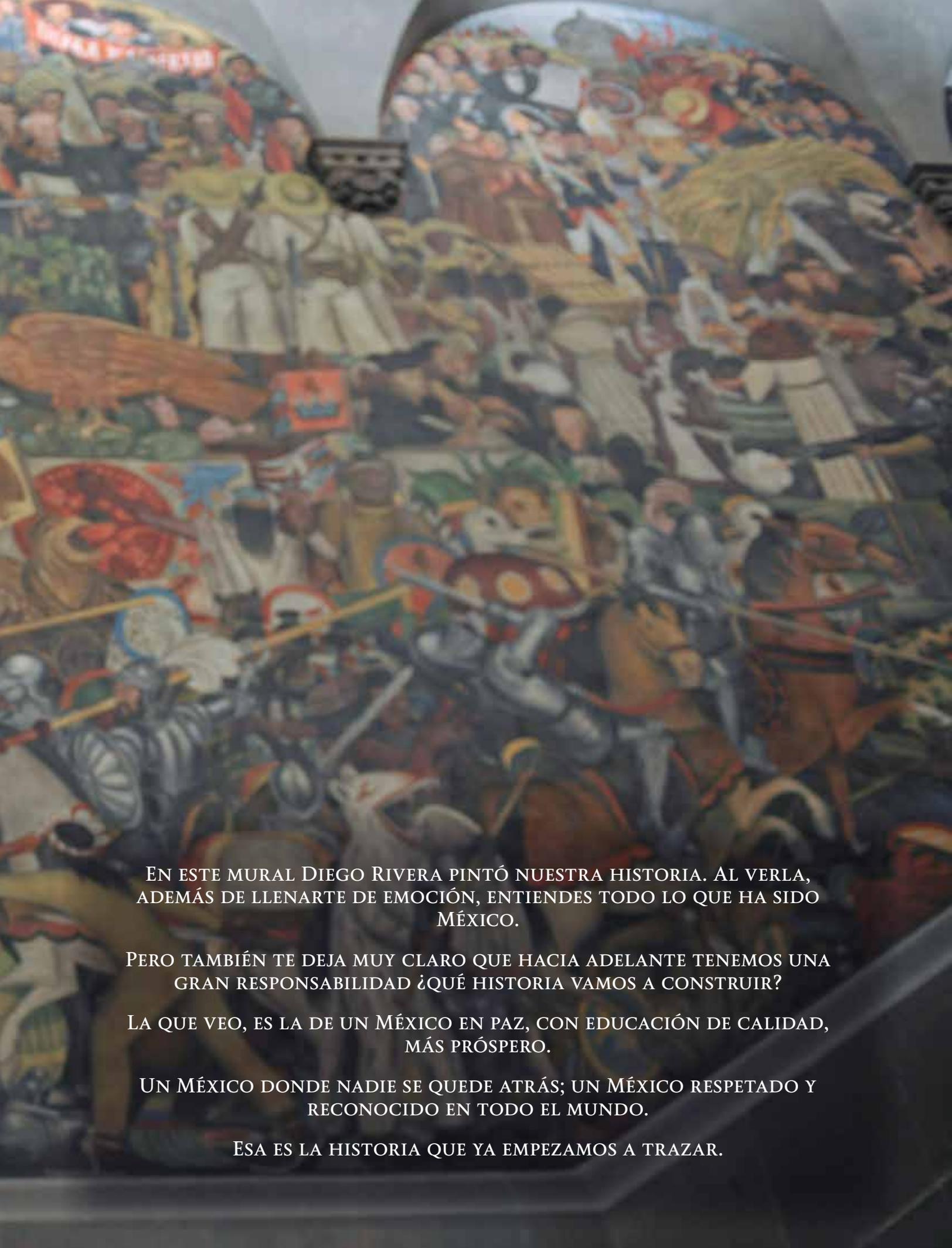
Por su importancia en coordinación con autoridades educativas estatales, se duplicó el número de Escuelas de Tiempo Completo en el recién iniciado ciclo escolar 2013-2014, al operar 15 mil 349 a lo largo del país, en beneficio de más de 2 millones de alumnos.

Por su parte, el Programa Escuelas de Tiempo Completo contribuye a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar en Educación Básica. En el ciclo 2012-2013, atendió a 6 mil 780 planteles, en beneficio de 1.4 millones de alumnos y 54 mil 617 docentes en las 32 entidades federativas.

Asimismo, en el nuevo ciclo escolar inició operaciones el Programa de Escuelas Dignas para que los alumnos estudien en planteles que cuenten con luz, agua, baños, mobiliario e instalaciones en buen estado. Los colegios beneficiados serán los que atienden a las comunidades indígenas y rurales menos favorecidas.







EN ESTE MURAL DIEGO RIVERA PINTÓ NUESTRA HISTORIA. AL VERLA, ADEMÁS DE LLENARTE DE EMOCIÓN, ENTIENDES TODO LO QUE HA SIDO MÉXICO.

PERO TAMBIÉN TE DEJA MUY CLARO QUE HACIA ADELANTE TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD ¿QUÉ HISTORIA VAMOS A CONSTRUIR?

LA QUE VEO, ES LA DE UN MÉXICO EN PAZ, CON EDUCACIÓN DE CALIDAD, MÁS PRÓSPERO.

UN MÉXICO DONDE NADIE SE QUEDE ATRÁS; UN MÉXICO RESPETADO Y RECONOCIDO EN TODO EL MUNDO.

ESA ES LA HISTORIA QUE YA EMPEZAMOS A TRAZAR.

En Educación Media Superior, durante el ciclo escolar 2012-2013, se alcanzó una cobertura de 65.9% en el grupo de edad de 15 a 17 años, lo que representa un incremento de 1.6 puntos porcentuales respecto al ciclo anterior. De los alumnos inscritos en instituciones públicas, 58.4% recibió una beca. En total, se otorgaron más de 2.1 millones de becas.

Un avance importante en este nivel educativo es la estrategia Movimiento contra el Abandono Escolar, que incluye alertas tempranas ligadas al control escolar y la creación de programas tutoriales, de acompañamiento y remediales.

Por otra parte, también se inició el programa piloto del Modelo Mexicano de Formación Dual, que busca la vinculación de la teoría y la práctica, integrando al estudiante al sector productivo para desarrollar sus competencias profesionales.

Respecto a la Educación Superior, considerando la matrícula total de nivel licenciatura (escolarizada y no escolarizada), se logró una cobertura de 32.1% para el rango de edad de 18 a 22 años. El número total de

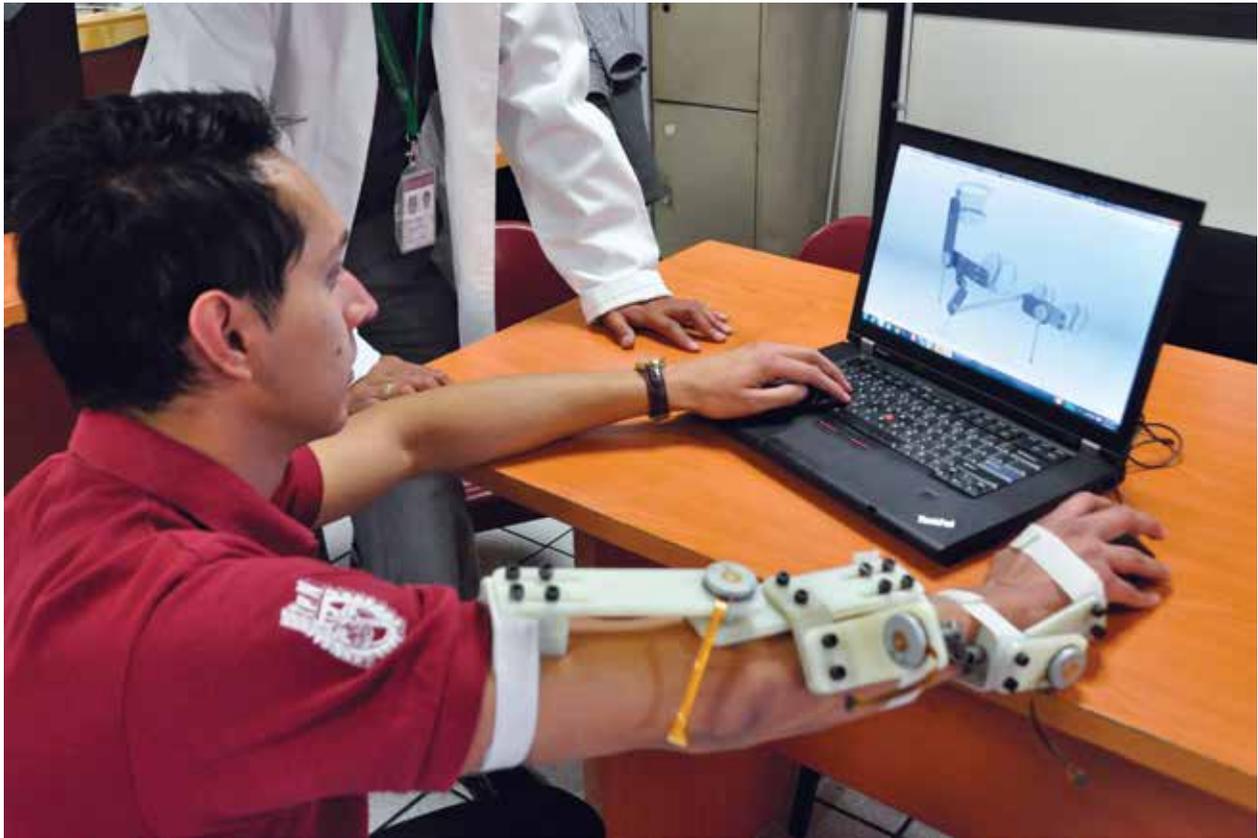
universitarios becados en instituciones públicas fue de casi 839 mil jóvenes.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

El conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación son claves para el bienestar y el progreso de las sociedades. Por eso, un compromiso central de esta administración es promover la inversión –tanto pública como privada– en estos rubros, hasta alcanzar en 2018 un monto equivalente a 1% del Producto Interno Bruto. En este esfuerzo, la articulación de la política de ciencia y tecnología entre los sectores público, privado y académico, con los diferentes niveles de gobierno es esencial.

Como parte de este compromiso, el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 contempla un gasto destinado a ciencia, tecnología e innovación mayor a 71 mil millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales de 10.6% respecto a 2012.





En específico, el presupuesto destinado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) fue de 25.2 mil millones de pesos, 15% más que en 2012. Con ello, los recursos del Programa de Estímulos a la Innovación del CONACYT se incrementaron 50% respecto al año anterior, sumando 3 mil millones de pesos. Se espera que la inversión del Gobierno de la República en este programa detone una inversión privada adicional de 2 mil 742 millones de pesos.

El fortalecimiento del capital humano de alto nivel es fundamental para hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación, pilares de nuestro desarrollo. Por ello, a junio de 2013, el CONACYT ha apoyado a 54 mil 987 becarios, lo que representa un aumento de 9.2% respecto al año anterior. En formación doctoral hay 17 mil 45 becarios, 9.5% más en comparación con 2012.

Durante la presente administración, también se han incrementado de forma sustantiva los fondos de apoyo al desarrollo en ciencia, tecnología e innovación, tanto a nivel estatal como regional. Por ejemplo, para 2013, los Fondos Mixtos cuentan con un presupuesto de 750 millones de pesos, 66% más que en 2012. Asimismo, el Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación dispone de 400 millones de pesos, el doble que en 2012. Los objetivos de estos fondos son promover la búsqueda de soluciones a problemas que rebasan demarcaciones geográficas y demandan un enfoque multidisciplinario.



Adicionalmente, al mes de junio de 2013, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad cuenta con mil 601 programas educativos acreditados, lo que representa un incremento de 13.5% respecto al mismo mes del año anterior. Gracias a la colaboración y apoyos otorgados por el Gobierno de la República, creció el número de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), al alcanzar 19 mil 747 miembros a nivel nacional a junio de 2013, 6.4% más que en 2012.

Por su parte, la creación de la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación dentro de la Oficina de la Presidencia es una acción adicional que refrenda el compromiso de esta administración para orientar conjuntamente con el CONACYT los esfuerzos en ciencia, tecnología e innovación del país.

CULTURA

La cultura es nuestra lengua, nuestras tradiciones, nuestro patrimonio histórico, nuestras artes; la cultura es la base de nuestra unidad e identidad como Nación. Por eso, el Gobierno de la República está determinado a ampliar el acceso a la cultura de los ciudadanos, con proyectos artísticos y culturales al alcance de todos.

En lo que va de esta administración se han impulsado más de 64 mil actividades, en beneficio de 35 millones de personas, con una inversión de 16 mil 781 millones de pesos. Hay programas para niños en edad preescolar, así como para adolescentes y jóvenes, como Alas y Raíces, y Jóvenes Creadores.

Con el objetivo de apoyar a creadores artísticos, investigadores y promotores culturales, se cuenta con el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico. El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes tiene estimado otorgar, mediante convocatoria pública, más de mil 800 estímulos culturales para 2013, mediante la operación de 22 programas de estímulo a la creación artística.

Adicionalmente, entre enero y agosto de 2013, se establecieron diversos programas: el Nacional de Escuelas de Iniciación Artística Asociadas, el Piloto de Verano para la Transformación Social a través del Arte y la Cultura, y el Nacional de Fomento y Estímulo a la Industrias Creativas y a Empresas Culturales.





DEPORTE

El Gobierno de la República promueve el deporte como elemento esencial de una cultura integral de la salud. En este sentido, como una de las acciones para disminuir los índices de sobrepeso y obesidad, se puso en marcha el Programa Nacional de Activación Física “PONTE AL 100%”, en su versión piloto de evaluación, que beneficiará a 3 millones de personas en 2013.

Con la aprobación y promulgación de la Ley General de Cultura Física y Deporte, el 7 de junio de 2013, se da una nueva relación –más profesional, planificada y eficiente en cuanto a los recursos– entre las organizaciones deportivas. Asimismo, en 2013 se dio a conocer la nueva orientación del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2013-2018, donde sobresale la creación de un Sistema Nacional de Evaluación en materia deportiva que integre indicadores deportivos, de activación física, estructura deportiva y desarrollo de capacitación para valorar las acciones estatales.

La visión de gobierno es lograr un país con un alto nivel de cultura física, que contribuya a la formación de mexicanos más sanos, más fuertes y más competitivos. Estamos convencidos de que México cuenta con el talento necesario para convertirse en una potencia deportiva a nivel mundial. Muestra

de ello es que, del 9 de diciembre de 2012 al 27 de agosto de 2013, los deportistas nacionales han conseguido 148 medallas de oro, 157 de plata y 186 de bronce, un total de 491 preseas en competencias internacionales.







MÉXICO
PRÓSPERO

Para lograr un México Próspero es necesario tener un crecimiento económico elevado, sostenido y sustentable. Esto exige aumentar y democratizar la productividad en todo el país. El Gobierno de la República está convencido de que el crecimiento económico es esencial para reducir la pobreza y elevar la calidad de vida de nuestra población.

ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

La estabilidad macroeconómica es condición indispensable para crecer como Nación. Por eso, este gobierno tiene como uno de sus compromisos económicos fundamentales contar con una hacienda pública sana, sólida y equilibrada que favorezca, en todo momento, la estabilidad de la economía.

En estos 9 meses, el Gobierno de la República ha trabajado para que el país cuente con finanzas públicas sanas, un nivel de deuda manejable y un tipo de cambio flexible. Con este objetivo estableció un Paquete Económico con cero déficit presupuestal para 2013.

Igualmente, se emitió el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.

Con este Decreto, en tan sólo 6 meses, en servicios personales se han logrado ahorros por 2 mil 395 millones de pesos.

Es importante que esta disciplina financiera, a la que se apega el Gobierno de la República, sea también retomada por los distintos órdenes de gobierno.

Por ello, el Poder Ejecutivo Federal ha respaldado la Reforma Constitucional en Materia de Responsabilidad Hacendaria de Entidades Federativas y Municipios, que incentiva un manejo responsable de las finanzas públicas locales y que incrementa su transparencia, a partir de la creación de un registro público único que contemple el total de las obligaciones financieras que contraten las entidades.

Más aún, con el fin de mejorar la rendición de cuentas del gasto federalizado, se emitieron los *Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33*.

Las acciones del Gobierno de la República para mantener la estabilidad macroeconómica, a través de la solidez de las finanzas públicas, han fortalecido la posición financiera de México en el mundo.

En este sentido, se han conseguido préstamos en pesos, dólares, euros y yenes con tasas históricamente bajas para este tipo de instrumentos.

CRECIMIENTO

El Gobierno de la República se ha propuesto impulsar el crecimiento para que los mexicanos eleven su nivel de vida y nuestro país se consolide como una potencia económica emergente.

A pesar de las amplias fortalezas que hoy tiene México, la tasa de crecimiento anual promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF), de 1991 a 2011, fue de -0.39 por ciento.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD

Elevar la productividad es una condición indispensable para construir un México Próspero. Para ello, es necesario crear las condiciones que permitan que las empresas y los individuos cuenten con un ambiente propicio para las actividades productivas y el acceso pleno a insumos estratégicos, tales como financiamiento, energía y telecomunicaciones, a precios competitivos y con calidad, a fin de producir más y a menor precio.

El PND establece que Democratizar la Productividad será una estrategia transversal de la presente administración, para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Democratizar la productividad implica adoptar políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden a amplios sectores de la vida nacional alcanzar su máximo potencial.

Las acciones de gobierno para hacer operativa dicha estrategia, reflejadas en el Programa para Democratizar la Productividad, buscan promover un uso eficiente de los recursos productivos de la economía; elevar la productividad de los trabajadores, de las empresas y de los productores del país; fortalecer el ambiente de negocios y de inversión, y establecer políticas regionales y sectoriales que impulsen un cambio estructural hacia actividades de mayor sofisticación tecnológica y valor agregado, a la vez que promueven la transformación productiva de los sectores tradicionales.

La reciente instalación del Comité Nacional de Productividad y del Consejo Consultivo Empresarial





para el Crecimiento Económico de México es un paso concreto en la construcción de espacios de diálogo y reflexión en los que participan servidores públicos, representantes de sindicatos y agrupaciones patronales, así como académicos de instituciones públicas y privadas, que enriquecerán el análisis sobre los obstáculos que inciden en la productividad, así como la formulación de soluciones pertinentes y la detección de proyectos concretos que fomenten el crecimiento y la democratización de la productividad.

Telecomunicaciones

En el siglo XXI las telecomunicaciones son tan vitales para un país, como los caminos y las carreteras. Son tan esenciales para la vida cotidiana, como la energía eléctrica.

En la era del conocimiento y la información no tener acceso a ellas es una nueva forma de analfabetismo y exclusión social. Contar con telecomunicaciones

modernas y accesibles influye en la disponibilidad, el costo y la calidad de los servicios a los consumidores y a las empresas; también impacta en el avance tecnológico en el nivel de inversiones que se realizan en el país. Con el respaldo del Pacto por México y del Constituyente Permanente, se aprobó la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones. Entre sus elementos destacan: la ampliación de las libertades de expresión y el derecho a las tecnologías de información y comunicación; la actualización del marco legal que rige a las industrias relacionadas; la creación del Instituto Federal de las Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica; la apertura a la inversión extranjera directa al 100% en telecomunicaciones y en 49% para radiodifusión, siempre que en esta última exista reciprocidad en los países inversionistas; la instrumentación de la Agenda Digital Nacional; y el despliegue de una red troncal nacional de banda ancha, con base en la fibra óptica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de una red inalámbrica compartida mayorista



de banda ancha, mediante el uso del espectro en la banda de 700 megahertz.

Derivado de esta reforma, se estiman inversiones públicas y privadas del orden de los 700 mil millones de pesos en el sector de telecomunicaciones durante el sexenio.

Adicionalmente, se avanza en el compromiso de garantizar el acceso de la población a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), fomentando condiciones de equidad y poniendo a disposición de la sociedad, herramientas que favorecen el desarrollo de la productividad.

Ejemplo de ello es el Programa México Conectado que facilita el acceso a la banda ancha en sitios y espacios públicos del país, como universidades, centros de investigación y hospitales de alta especialidad, entre otros.

Al inicio de esta administración, se contaba con 18 mil 800 puntos públicos de conexión de banda ancha; en los últimos 9 meses, se han instalado otros 12 mil 700 puntos, lo que representa un incremento de 68 por ciento.

Paralelamente se han dado pasos importantes para incrementar la cobertura social en el sector. El 19 de diciembre de 2012 se lanzó el satélite Bicentenario, que prestará servicios de voz, datos y video a la población de localidades aisladas.

Actualmente, otros dos satélites, el Centenario y el Morelos 3, se encuentran en la fase de construcción.

Competencia económica

De manera simultánea y complementaria a la Reforma de Telecomunicaciones, se aprobó la Reforma Constitucional en Materia de Competencia Económica.

Esta reforma crea y otorga autonomía constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio a la Comisión Federal de Competencia Económica, la cual tendrá por objeto garantizar la libre competencia y concurrencia. Además, le proporciona las facultades necesarias para cumplir eficazmente con su misión. Entre éstas destacan: ordenar medidas para eliminar las barreras a la competencia y la libre concurrencia;

regular el acceso a insumos esenciales, y ordenar la desincorporación de activos, derechos parciales sociales o acciones de los agentes económicos, en las proporciones necesarias para eliminar efectos anticompetitivos y en los términos que fije la ley reglamentaria que apruebe el Poder Legislativo.

Desregulación

El Gobierno de la República ha reducido la carga regulatoria para las personas y empresas. Entre enero y junio de 2013, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) ha eliminado 179 trámites y mejorado 71 de los comprendidos en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

En el mismo sentido, el IMSS ha emprendido procesos de simplificación, desregulación y automatización, con intervención de la COFEMER, relacionados con los trámites de alta patronal para personas físicas, asignación de número de seguridad social con Firma Electrónica (FIEL), movimientos patronales, estado de adeudo y corrección. Con estas acciones para agosto de 2013, 220 mil patronos están ya registrados, evitando 270 mil visitas mensuales a las subdelegaciones del instituto.

Financiamiento de proyectos productivos

Resulta indispensable para el desarrollo del país contar con un sistema financiero que preste más y más barato, que permita a las empresas crecer y generar mejores empleos, y que haga posible que las familias tengan acceso a una vivienda y a los bienes necesarios para una vida digna. De igual manera, es vital contar con una Banca de Desarrollo que concentre sus fortalezas en financiar proyectos con alta rentabilidad social, en los que la banca comercial no participa.

En el marco del Pacto por México se presentaron las iniciativas que conforman la Reforma Financiera. A través de ella, se modifican 34 ordenamientos del marco jurídico del sistema financiero para el cumplimiento de cuatro ejes: fomentar el crédito a través de la Banca de Desarrollo, incrementar la competencia del sector financiero, ampliar el crédito de las instituciones financieras privadas, y asegurar la solidez y prudencia del sector financiero en su conjunto.



Con independencia de esta reforma, de diciembre de 2012 al cierre de junio de 2013, la Banca de Desarrollo ha otorgado más de 350 mil millones de pesos de crédito y garantías por 241 mil millones de pesos, lo que ha llevado a que el saldo de crédito directo e impulsado se ubique en 864 mil 879 millones de pesos.

Energía

Los recursos energéticos son fundamentales para la industria e imprescindibles en los hogares del país. Son insumos esenciales para mover a México y desplegar todo su potencial.

El Gobierno de la República se ha propuesto tres principios estratégicos en esta materia: lograr la eficiencia energética, alcanzar la seguridad energética, y avanzar hacia la sustentabilidad energética.

En este sentido, no sólo se busca asegurar el suministro de energía que requieren los hogares y empresas del país, sino conseguir que ésta tenga un menor costo,





para que el pago del recibo de luz y de gas que cubren los mexicanos sea más barato.

En materia de electricidad, en el primer semestre de 2013, se incrementó en 2,436 megawatts la capacidad de respuesta del Sistema Eléctrico Nacional, cifra equivalente al consumo de 7.8 millones de personas.

Esto fue posible gracias a la construcción de ocho proyectos para el suministro de energía eléctrica, con una inversión superior a los 25 mil 500 millones de pesos. Destacan la segunda y tercera etapas de la repotenciación del complejo termoeléctrico “Manuel Álvarez Moreno”, en Manzanillo, así como la puesta en marcha de tres nuevas centrales generadoras en Baja California Sur, Chihuahua y Puebla.

Este año, también inició la operación comercial de la planta de cogeneración del Complejo Procesador



de Gas Nuevo PEMEX, en Tabasco, el proyecto más grande de América Latina en su tipo; su capacidad equivale a 11.2% de la electricidad producida vía cogeneración en el país.

Asimismo, se encuentran en construcción ocho centrales de generación, con una capacidad conjunta de mil 749 megawatts y una inversión cercana a 19 mil millones de pesos.

En relación a hidrocarburos, las reservas probadas de PEMEX, al 1 de enero de 2013, alcanzaron 13 mil 868 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), lo que corresponde a una tasa de 104.3% de restitución. Las reservas probadas equivalen a 10 años de producción a las tasas actuales de extracción.

Por otra parte, el Gobierno de la República lleva a cabo acciones para asegurar el suministro de gas en los hogares y en las industrias. Con este propósito, desarrolló la Estrategia Integral de Suministro de Gas Natural, que incluye medidas de corto plazo para importar más gas natural licuado, así como incrementar la producción de gas, a partir de mayores inversiones en PEMEX-Exploración y Producción.

Igualmente, se prevén medidas para incrementar la capacidad de importación y transporte de gas natural del Sistema Nacional de Gasoductos, la construcción de nuevos ductos y la ampliación de los existentes. En este sentido, se concluyó el Gasoducto del Corredor Chihuahua, continúan los trabajos de los Gasoductos del Noroeste, está en marcha la construcción de más

de 800 kilómetros adicionales del Gasoducto de “Los Ramones”, se edifican cuatro estaciones compresoras, y se desarrollan gasoductos en Zacatecas y Aguascalientes.

Como parte de la estrategia, también se autorizó al Instituto Mexicano del Petróleo una inversión aproximada de 3 mil 120 millones de pesos en trabajos de exploración, para aprovechar el potencial del país en materia de gas y crudo de lutitas en Coahuila y Veracruz.

No obstante estos avances, se requiere una solución de fondo que nos permita tener la capacidad y los recursos necesarios para garantizar el suministro de energía a largo plazo.

Por ello, el Gobierno de la República presentó la Iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Energética.

Esta reforma permitirá hacer uso de los vastos recursos energéticos que se encuentran en yacimientos no convencionales, es decir, en aguas profundas y en formaciones de lutitas, de donde se puede

extraer petróleo y gas, mismos que requieren grandes inversiones, tecnologías de vanguardia y conocimientos especializados para su extracción.

En materia de petróleo y demás hidrocarburos, la reforma incluye cinco elementos fundamentales: plantea reformar el Artículo 27 Constitucional para celebrar contratos de utilidad compartida con el sector privado, cuando así convenga al interés nacional; dota a Petróleos Mexicanos de un nuevo régimen fiscal para que el Estado Mexicano actúe como dueño de la riqueza petrolera, con visión de largo plazo, y no como un recaudador con necesidades de corto plazo; reestructura PEMEX en dos divisiones, Exploración y Producción, y Transformación Industrial; promueve la adopción de las mejores prácticas de transparencia respecto a las obras, las adquisiciones y los contratos de utilidad compartida con particulares, que realice PEMEX, y establece las nuevas reglas de contenido nacional en las compras y proyectos de infraestructura de PEMEX.

La Reforma Energética confirma la propiedad de la Nación sobre los hidrocarburos, la renta petrolera y los



organismos descentralizados de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

En materia de electricidad, la Reforma Energética incluye cinco elementos: se reforma el Artículo 27 Constitucional, para permitir y dar certeza legal a la participación de particulares en la generación de electricidad; el Estado mantiene, en exclusividad, el control del Sistema Eléctrico Nacional, así como el servicio público de las redes de transmisión y distribución, garantizando el acceso de todos los productores de electricidad a ellas; se fortalece a la CFE, mediante una mayor flexibilidad operativa y organizacional, que ayudará a reducir costos; se refuerzan las facultades de planeación y rectoría de la Secretaría de Energía y de la Comisión Reguladora de Energía; y se favorece una mayor inversión en el desarrollo tecnológico y la adopción de fuentes de energía limpia, como la solar, la eólica, la geotérmica, la hidráulica y el gas natural.

Frente a la actual revolución energética del siglo XXI, esta reforma sienta las bases para un México más Próspero y soberano.

Infraestructura

Uno de los componentes fundamentales para elevar el crecimiento económico, es el desarrollo de infraestructura.

El Gobierno de la República se ha propuesto convertir a México en un centro logístico de alto valor agregado. Esto significa que, con infraestructura, inversiones en tecnología e innovación, y con mayores encadenamientos productivos, nuestra ubicación geográfica se convertirá en una auténtica generadora de riqueza para todos los mexicanos.

Para alcanzar esta visión, se estima invertir en este sexenio, al menos 4 billones de pesos en proyectos de infraestructura. Tan sólo en 2013, la inversión en esta materia superará los 310 mil millones.

A través del Programa de Inversiones en Infraestructura de Transporte y Comunicaciones 2013-2018, las inversiones públicas y privadas de los próximos 6 años, se estima, alcanzarán 1.28 billones de pesos.





El programa busca desarrollar la conectividad logística, promover un desarrollo regional equilibrado y mejorar la calidad de vida de la población, bajo cinco líneas de acción: infraestructura carretera, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y telecomunicaciones.

México demanda mejores autopistas, carreteras, caminos y libramientos que ahorren tiempos de traslado y signifiquen menores costos para mover a las personas y a los bienes de manera eficiente y segura. Es por ello que en 2013 se invierten en su construcción y modernización recursos públicos y privados por más de 88 mil 500 millones de pesos.

Este año, se terminarán dos autopistas de suma relevancia que se iniciaron hace más de una década, la Durango-Mazatlán y la México-Tuxpan. Igualmente, se concluyó la autopista Río Verde-Ciudad Valles e inició la modernización de la autopista Nuevo XCan-Playa del Carmen, que permitirá conectar al centro del país de manera directa con la Riviera Maya y mejorará la conectividad regional.

En el Programa de Construcción, Modernización y Conservación de Carreteras Federales y Caminos

Rurales, se realizan obras en 18 mil kilómetros, con una inversión superior a los 20 mil millones de pesos.

En el sector ferroviario, en este sexenio se detonará una inversión cercana a los 155 mil millones de pesos, tanto en proyectos de pasajeros como de carga.

A la fecha, hay un importante avance en los estudios y proyectos ejecutivos de los trenes de pasajeros México-Querétaro, México-Toluca y el Transpeninsular en el sureste del país, así como en la ampliación del Tren Ligero de Guadalajara. Además, ya se han publicado las licitaciones de material rodante y construcción de la infraestructura de la Línea 3 del Metro de Monterrey.

En cuanto al transporte de carga, en este semestre se concluyó el libramiento y puente internacional ferroviario Matamoros-Brownsville, primer puente fronterizo ferroviario construido en los últimos 100 años. Asimismo, se construye el libramiento ferroviario de Celaya, el túnel ferroviario del Puerto de Manzanillo y el periférico ferroviario y la nueva terminal de Durango, que darán impulso a la plataforma logística estatal.



En esta administración también se promueve el desarrollo de los sistemas portuarios en el Golfo y el Pacífico, para que se complementen entre sí, y con ello se potencie la vocación comercial y productiva del país.

Con una inversión pública y privada de más de 11 mil millones de pesos, en 2013, se modernizan la infraestructura y los esquemas de organización, administración y fiscalización de los puertos del país. Destacan cuatro de ellos: Manzanillo y Lázaro





Cárdenas en el Pacífico, así como Altamira y Veracruz en el Golfo de México.

En ese sentido, resalta el inicio de operaciones de la primera fase de la Segunda Terminal Especializada de Contenedores (TEC II) en el puerto de Manzanillo, Colima, con una inversión de 4 mil 159 millones de pesos.

En el sector aeronáutico, se han iniciado trabajos para conservar, modernizar y ampliar la infraestructura, así como mejorar la conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.

Para ello, se ha incrementado el volumen de transporte aéreo con 33 nuevas rutas nacionales y 31 internacionales para alcanzar 344 rutas. De este modo, en el periodo diciembre de 2012 a junio de 2013 se transportaron alrededor de 53 millones de pasajeros en el Sistema Aeroportuario Mexicano, 6.5% más que en el mismo periodo del año anterior.

El agua es un recurso esencial para el desarrollo económico y social del país. En 2013, se estima

alcanzar una cobertura nacional de 92.3% en agua potable y 90.9% en alcantarillado.

Para ello, la meta en 2013 es incrementar la capacidad instalada de potabilización en 1,150 litros por segundo (lps), mediante la construcción de seis plantas. Con dicha infraestructura se logrará alcanzar un caudal de agua potabilizada de 97,366 litros por segundo y llegar a un inventario nacional de 705 plantas potabilizadoras en operación.

A fin de evitar inundaciones en el Valle de México, se puso en operación la planta de bombeo El Caracol y el primer tramo del Túnel Emisor Oriente (TEO). Este último, al 30 de junio de 2013, presenta un avance físico total de 53.6 por ciento.

Además, el proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco tratará hasta 60% de las aguas residuales de la Zona Metropolitana del Valle de México y una vez concluida, enviará saneada el agua para el riego de cultivos en el Valle de Tula. La planta registra un avance de 75.2 por ciento.



Finalmente, con el objeto de coordinar las acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas al análisis de riesgos y la implementación de medidas de prevención y mitigación de fenómenos meteorológicos extraordinarios y sus efectos, se creó la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

POLÍTICAS DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD SECTORIAL

Además de procurar un entorno económico estable y fomentar la competitividad, se requieren políticas de fomento específicas para distintos sectores, como el campo, el turismo y la minería.

Impulso a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

El Gobierno de la República tiene un firme compromiso con los emprendedores y la competitividad.



La creación del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) representa un importante avance en el logro de ese objetivo. El instituto tiene como misión generar vocaciones emprendedoras desde la juventud; impulsar el emprendedurismo; aumentar la productividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), e impulsar su inserción exitosa en las cadenas de proveeduría de los sectores estratégicos.

Para dar apoyo a los emprendedores y maximizar su potencial, el INADEM diseñó la Red de Apoyo al Emprendedor, estrategia de vinculación y apoyo integral a emprendedores y MIPYMES, donde se articulan los trabajos de toda la Administración Pública Federal en esta materia. Igualmente, ahora el Fondo PYME es más transparente y ágil, al asignar sus recursos mediante convocatorias públicas y con la intervención de expertos evaluadores.

Gracias al Sistema Nacional de Garantías se ha apoyado, a junio de 2013, a 43 mil MIPYMES, con la inducción de créditos por un monto de 47 mil 364 millones de pesos. Esto representa incrementos de 9.2% y 7%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2012.

El Gobierno de la República también ha trabajado para mitigar las diferentes formas de exclusión económica y productiva entre los sectores, a través del renovado Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) que autorizó, de enero a julio, recursos por más de 480 millones de pesos, con los cuales benefició a más de 11 mil empresarios sociales en situación de vulnerabilidad.



Por su parte, durante el periodo de enero a junio de 2013, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) otorgó 266 mil 585 microcréditos, que beneficiaron a 257 mil personas.

Sector agropecuario y pesquero

El Gobierno de la República se ha propuesto también elevar la productividad, competitividad y rentabilidad de los sectores agropecuario y pesquero.

Para lograrlo, se ha diseñado un nuevo modelo organizacional de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para que sea innovador, flexible y ágil, permita impulsar la seguridad alimentaria, así como transitar de subsidios regresivos a incentivos a la productividad que privilegien la producción e inversión en el campo mexicano.

Este año, el Programa PROCAMPO Productivo estima invertir más de 13 mil millones de pesos, en apoyo a 2.5 millones de productores que cultivan una superficie de 11.9 millones de hectáreas.

Por su parte, los programas de Garantías y el Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI), al 30 de junio de 2013, han otorgado garantías por más de 2 mil millones de pesos, lo que representa 10%



más con respecto al mismo periodo del año anterior. Estas garantías han generado un crédito asociado por 19 mil 907 millones de pesos, 19% más respecto al mismo periodo de 2012, en beneficio de más de 280 mil productores agropecuarios, quienes tuvieron acceso a capital de trabajo, compra de materias primas, maquinaria y equipo, plantaciones, ganado de cría y habilitación de instalaciones.

A su vez, el Programa de Tecnificación del Riego tiene un presupuesto para 2013 de mil 600 millones de pesos, con la meta de tecnificar 80 mil hectáreas y lograr un ahorro potencial de 160 millones de metros cúbicos de agua, en beneficio de 3 mil productores.

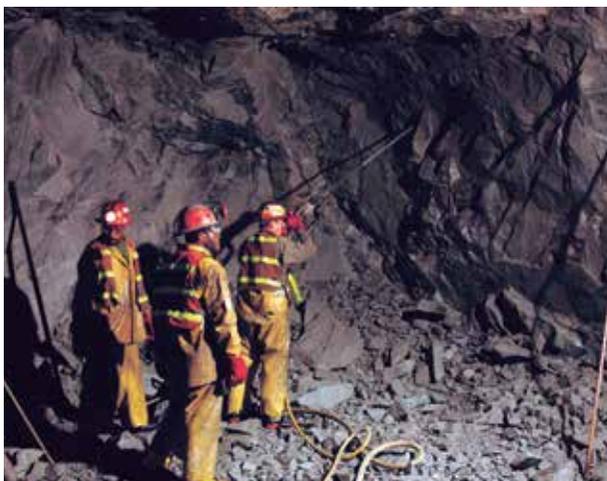
De igual manera, el Programa Reconversión Productiva tiene un presupuesto para este año de 455 millones





de pesos, a fin de reconvertir 103 mil hectáreas en beneficio de 34 mil 545 productores.

Por otra parte, en apoyo a las sequías y contingencias climatológicas, se puso en operación el Programa Emergente de Atención a la Sequía, en el cual se invierten más de 8 mil 163 millones de pesos, para reactivar la productividad agroalimentaria. También se estableció el Componente Fondo de Apoyo Rural para Contingencias Climatológicas 2013, con una inversión de 3 mil 950 millones de pesos, a través del cual se aseguraron 12 millones de hectáreas y 10 millones de unidades animal, lo que representa un incremento de 27% y 44%, respectivamente, en comparación con 2012.



Asimismo, en respaldo a la comercialización y con el propósito de contener el precio de los alimentos, se apoyó mediante coberturas de precios a 11.6 millones de toneladas de productos agropecuarios, cifra 53% mayor a la registrada en todo 2012.

Además, destacan los proyectos productivos para equipamiento, maquinaria, insumos biológicos y obras de infraestructura pesquera, a través de incentivos por 2 mil 79 millones de pesos.

Minería

Dentro de otras acciones que detonan el desarrollo regional, el Gobierno de la República, a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), contribuyó a la capitalización de 619 MIPYMES mineras y a su cadena productiva, con recursos crediticios por 4 mil 671 millones de pesos, cifra 27.5% superior a lo colocado en el mismo periodo del año anterior.

De igual forma, a través del Programa de Promoción del Desarrollo y la Competitividad de Empresas Mineras, se ha inducido la inversión de más de 53 mil millones de pesos. Con acciones como éstas, se promueve la competitividad de la industria minera mexicana, actividad que empleaba, a junio de 2013, a 338 mil 143 personas.





Turismo

México cuenta con todo lo necesario para convertirse en una potencia turística a nivel global. Contamos con una privilegiada ubicación geográfica, un gran potencial de conectividad, un variado inventario de atractivos naturales, históricos y culturales. Además, tenemos un gran capital humano reflejado en la calidez de los mexicanos.

Por ello, a fin de impulsar a México como un destino turístico de clase mundial, se presentó la Política Nacional Turística y se instaló el Gabinete Turístico.

Para cumplir ese objetivo, de enero a junio se han firmado 20 Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico con los gobiernos estatales, por mil 31 millones de pesos de recursos federales, 31% más que en 2012. Con la concurrencia de los estados, se alcanzará una inversión de 2 mil 48 millones de pesos, 8.8% más que el año anterior.

Dentro de estos Convenios destaca la elaboración de las Agendas de Competitividad para 44 destinos prioritarios, cuyo propósito es diagnosticar su situación y emprender un programa de acciones, en coordinación estrecha entre la Federación y los gobiernos locales.

Con acciones como éstas se han obtenido resultados alentadores. De diciembre de 2012 a junio de 2013, la llegada de visitantes por vía aérea tuvo un incremento de 6.9%, respecto al mismo periodo del año pasado. Además, en el primer semestre del año, los ingresos de divisas por visitantes internacionales ascendieron a 111 mil millones de pesos, es decir, un incremento de 7.2%. En materia de turismo nacional, en el primer semestre de 2013, la actividad hotelera registró 191 mil cuartos ocupados promedio, 7.2% superior respecto a ese mismo lapso en 2012.

Igualmente, se han anunciado importantes inversiones privadas en el sector. Destacan las comprometidas por el Consejo Nacional Empresarial Turístico de México por 112 mil millones de pesos, que iniciaron a partir de este año. Estos recursos se canalizarán a 27 destinos turísticos, incluyen la construcción y remodelación de hoteles, tiempos compartidos, infraestructura aeroportuaria, parques recreativos, campos de golf y marinas, entre otros.

CRECIMIENTO VERDE

Un medio ambiente sano es un derecho constitucional de los mexicanos. Por ello, el Gobierno de la República promueve un crecimiento verde e incluyente que genere oportunidades de desarrollo, en armonía con el entorno natural.



En este marco, el Gobierno de la República publicó la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40 e instaló la Comisión Intersecretarial en la materia, así como el Consejo de Cambio Climático, presidido por el doctor Mario Molina, Premio Nobel de Química, e integrado por consejeros de reconocido prestigio de los sectores académico, social y privado.

Para asegurar una mejor calidad del aire, se expidió la NOM-163-SEMARNAT-ENER-SCFI-2013, que regula la eficiencia energética y las emisiones de bióxido de carbono (CO₂) de los vehículos nuevos.

Asimismo, se instaló la Comisión Ambiental de la Megalópolis, conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 224 municipios de los estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, donde habitan más de 29 millones de personas.

En la región del Bajío, se estableció el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de Salamanca, Celaya e Irapuato 2013-2022. Entre sus medidas, destaca la reducción de emisiones en la central termoeléctrica de Salamanca, para lo que el Gobierno de la República invertirá más de 5 mil millones de pesos.

También se fortaleció la estrategia de restauración de áreas degradadas, privilegiando la calidad y sobrevivencia de la reforestación. Las sequías de los últimos años presentaron condiciones atípicas de incendios y plagas forestales que fueron atendidas oportunamente.

A fin de asegurar un manejo integral de nuestros recursos hídricos y revertir el riesgo de la sobreexplotación de acuíferos, ya se han publicado ocho Acuerdos Generales, mediante los cuales se





suspendió el libre alumbramiento en 333 acuíferos, que comprenden 45% del territorio nacional.

En reconocimiento al compromiso de México con el medio ambiente y la preservación de sus recursos naturales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) inscribió en la Lista de Patrimonio Mundial como Bien Natural, la Reserva de la Biósfera El Pinacate y Gran

Desierto de Altar. Con este nombramiento, México cuenta con cinco Bienes Naturales de Patrimonio Mundial.

EMPLEO DE CALIDAD

Todas las acciones que el gobierno emprende a favor del crecimiento económico sostenido y sustentable,



tienen como objetivo central generar más y mejores empleos. Para contribuir a ello, se estableció la Política Laboral Nacional, que se integra por cuatro líneas de acción: promover la generación de empleos formales de calidad; Democratizar la Productividad; salvaguardar los derechos de los trabajadores; y conservar la paz laboral.

A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se busca contribuir a fortalecer las aptitudes y la formación de los trabajadores y orientar a los buscadores de trabajo hacia las vacantes ofertadas por los empleadores.

De diciembre de 2012 a julio de 2013, el SNE atendió a 3.2 millones de personas con acciones de vinculación y apoyo al empleo.

Gracias a la estrategia Abriendo Espacios, se promueve la creación y operación de bolsas de trabajo especializadas para adultos mayores y personas con discapacidad, cuya tasa de colocación es de 39 por ciento.

Para proteger a la niñez, se creó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México. Asimismo, el Titular del Poder Ejecutivo presentó una iniciativa de reforma al Artículo 123 Constitucional, a fin de elevar la edad mínima para trabajar de los 14 a los 15 años.

Con el impulso al crecimiento económico y la proyección de México en el exterior, en el primer semestre de este año, México registró alrededor de 24 mil millones de dólares por concepto de Inversión Extranjera Directa (IED), la cifra más alta dada a conocer para un primer semestre en toda la historia. Estas inversiones refrendan la confianza que las empresas globales tienen en México como un país atractivo para invertir.

Asimismo, México ascendió de la décima segunda a la séptima posición, entre las principales economías receptoras de inversión para el futuro, de acuerdo con la Encuesta Mundial sobre Perspectivas de Inversión 2013-2015, elaborada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

Este ascenso refleja que, gracias a las reformas transformadoras y a las distintas políticas públicas que se están impulsando para elevar la productividad, México ya está ganando terreno como un destino de inversión confiable a nivel global.

Estas inversiones, sumadas a las que realizan los empresarios mexicanos, se verán reflejadas en un mayor número de empleos de calidad en el corto y mediano plazos.





MÉXICO CON
RESPONSABILIDAD
GLOBAL



Este año se ha impulsado un México activo y propositivo internacionalmente, que está fomentando el desarrollo y la cooperación entre las naciones.

Hemos trabajado para consolidar un Estado que respeta y promueve el derecho internacional; un país promotor del libre comercio mundial, garante de las inversiones que recibe; una Nación solidaria, responsable, que abandera la paz y defiende los Derechos Humanos.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

En el marco de las reuniones con los cónsules y embajadores de nuestro país, titulares de las representaciones de México, así como el cuerpo diplomático acreditado en México, se presentó la Política Exterior del Gobierno de la República, que se

sustenta en cuatro objetivos: ampliar y fortalecer la presencia de México en el exterior, promover el valor de México en el mundo, reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los intereses de los extranjeros en México.

Estos cuatro objetivos de nuestra política exterior, han encontrado expresión concreta en una agenda de trabajo enfocada en cada región del mundo, que hemos aplicado en estos 9 meses de administración.

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO

Este año, el Presidente de la República sostuvo 64 encuentros bilaterales con 43 Jefes de Estado o de Gobierno de 39 países que, en conjunto, generan





83% de la economía global, 75% del intercambio comercial mundial, 87% de los flujos de inversión y 40% del turismo. Asimismo, se reunió con los titulares de 11 organismos internacionales. Con estas acciones de diálogo y vinculación se reafirma el compromiso de posicionar a México como un actor con responsabilidad global.

Norteamérica

Los países de América del Norte son nuestros principales socios y piezas clave del comercio, las inversiones y el turismo que atrae el país. Nos unen a ellos lazos políticos y estratégicos que estamos profundizando, para lograr un crecimiento sólido y sostenido.

Con los Estados Unidos de América, iniciamos un nuevo entendimiento. Durante la visita del Presidente Barack Obama a principios de mayo, ambos gobiernos coincidieron en la importancia de trabajar en torno

a una agenda multitemática, con mayor énfasis en lo económico, en la innovación y en la vinculación de nuestras sociedades.

Ambos países acordaron trabajar para que América del Norte sea el área más competitiva y dinámica del mundo.

En esta ruta, determinaron crear el Diálogo Económico de Alto Nivel, el Consejo México-Estados Unidos en Emprendimiento y la Innovación, así como el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación.

Con el mismo espíritu se firmó, el Plan de Acción para el Reconocimiento Mutuo, que derivará en certificaciones a empresas por las autoridades aduaneras de ambos países.

Adicionalmente, un Acuerdo de Precios suscrito en marzo –entre los exportadores mexicanos de tomate

y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos— garantiza el acceso de la producción nacional al mercado estadounidense.

Con objeto de reconocer el valor estratégico de la relación bilateral, los cancilleres de México y Canadá sostuvieron visitas recíprocas, a fin de estrechar los vínculos económicos y sociales que unen a nuestras naciones. En la Ciudad de México, se celebró el noveno encuentro anual de la Alianza México-Canadá, con el propósito de promover la cooperación técnica a través de proyectos bilaterales.



América Latina y el Caribe

En estos 9 meses de administración, se ha refrendado nuestra identidad compartida con América Latina y el Caribe. Los mexicanos somos una Nación orgullosamente latinoamericana y estrechamente vinculada a Centroamérica, Sudamérica y el Caribe; nuestra agenda se ha enfocado a promover la inclusión, la prosperidad y la seguridad de la región.

Con Guatemala, se ha creado un Mecanismo de Cooperación en Materia de Seguridad Transfronteriza. También se estableció un diálogo para lograr un acuerdo relativo a los yacimientos transfronterizos de hidrocarburos, que garantice la preservación del medio ambiente. Además, se realizaron esfuerzos para dinamizar la relación económica bilateral. Muestra de ello, es la participación de empresas mexicanas —y del

propio Presidente de la República— en la Cumbre de Inversiones en Guatemala.

En la frontera con Belice entró en operaciones un segundo puente binacional. El nuevo cruce fronterizo cuenta con tecnología de punta en los carriles de ingreso y revisión, con equipos de rayos X y plataformas para importación y exportación. De manera complementaria, México entregó un tramo carretero que conecta a dicho puente con las instalaciones portuarias beliceñas.

En este periodo, el Gobierno de la República reiteró el compromiso de estrechar lazos con todos nuestros vecinos centroamericanos. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica (TLC Único), abre una nueva y muy promisoriosa etapa en nuestras relaciones.



Gracias a este instrumento, hoy se cuenta con una sola normatividad, un solo certificado de origen y una sola instancia de interlocución, lo que permitirá a las empresas reducir costos administrativos al exportar o importar dentro de la región.

En ese mismo sentido, en 2013 iniciaron los trabajos para concretar un tratado de libre comercio con Panamá, cuya primera ronda de negociaciones concluyó en agosto. La próxima se realizará en México, en septiembre de este año.

También destaca el compromiso de México con los estados caribeños. Durante la participación del Presidente de la República en la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), nuestro país se comprometió a aportar recursos al Fondo Especial para Proyectos de Cooperación México-AEC, y a ser sede de la V Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, en febrero de 2014. La Cumbre será una oportunidad para redoblar esfuerzos en materia de transporte y logística, turismo y respuesta a desastres naturales.

México promueve la integración regional para consolidar a América Latina y el Caribe, como una región unida, sólida y próspera. Para alcanzar esta meta, de diciembre de 2012 a agosto de 2013,

se participó en seis reuniones regionales de alto nivel: las cumbres de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la CELAC-Unión Europea; la de México con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA); la de la Asociación de Estados del Caribe; y la de la Alianza del Pacífico (AP), esta última, en dos ocasiones.

La participación de México en la Alianza del Pacífico permite profundizar nuestras relaciones económicas con Chile, Colombia y Perú. Asimismo, este mecanismo se ha colocado como un referente de integración regional, de liberalización e impulso al comercio en la región. En el marco de la IX Reunión Ministerial celebrada en México en agosto, se alcanzó el consenso para un cierre satisfactorio de la negociación que atiende los intereses de los sectores industrial y agropecuario de México, acordando la desgravación inmediata de aranceles a la entrada en vigor del acuerdo para 92% del universo arancelario y una desgravación en el corto y mediano plazos para 8% de los productos restantes.

Como plataforma de integración económica y comercial, la AP está generando gran expectación internacional, el siguiente paso será darle proyección hacia la región Asia-Pacífico.



Por otra parte, mediante un diálogo bilateral, se restableció el comercio automotriz con Argentina, a través del Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55.

Europa

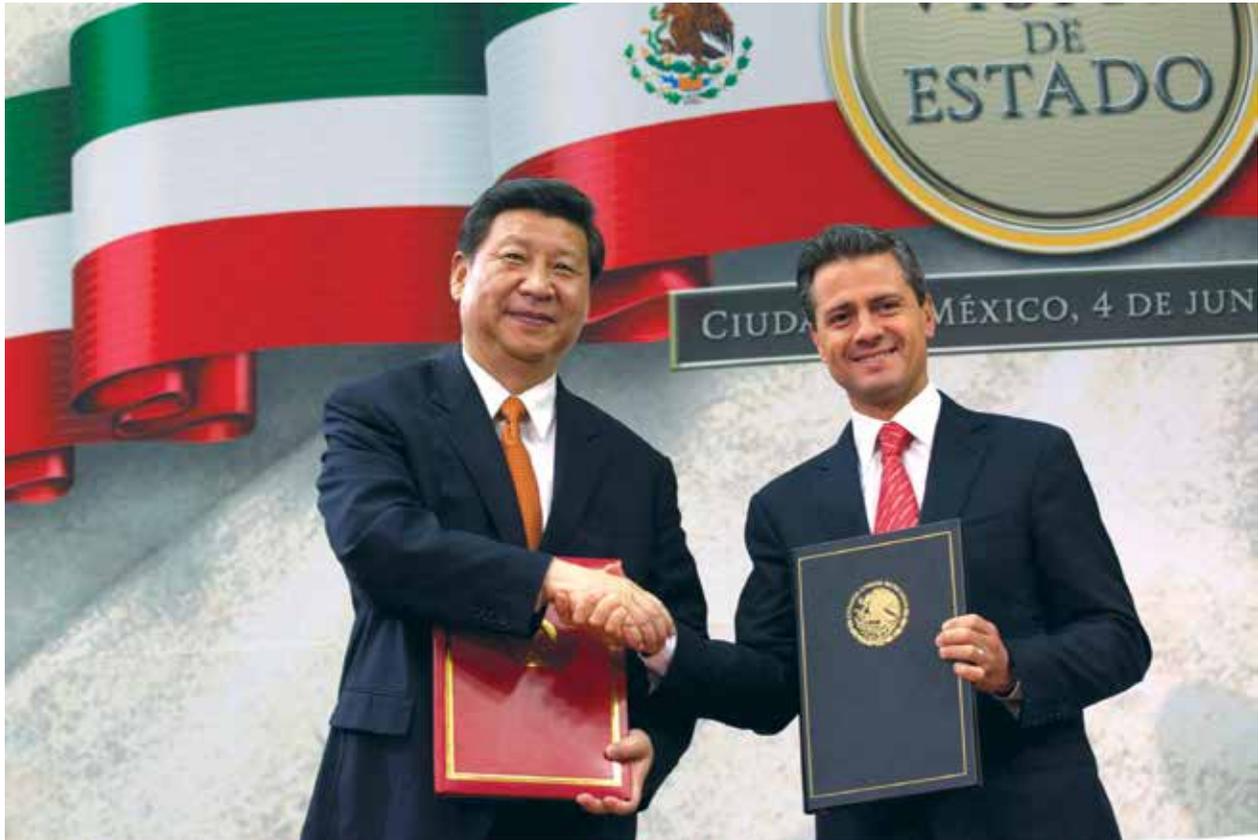
México valora a la Unión Europea (UE) como socio estratégico y aliado comercial. Por ello, nuestro país participó de manera entusiasta y proactiva en



la primera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños-Unión Europea (CELAC-UE). En esa oportunidad, aprovechamos para fomentar el acercamiento entre ambas regiones, sobre la base de valores y objetivos comunes.

Durante los primeros 9 meses de la administración, el Presidente de la República sostuvo seis encuentros



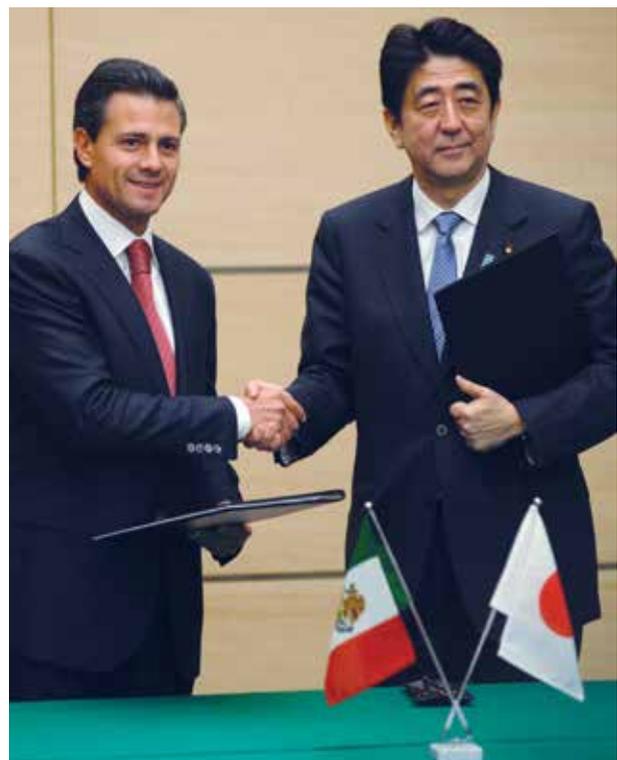


de alto nivel con los dirigentes de las instituciones europeas. Con los presidentes del Consejo y la Comisión de la UE acordó establecer un grupo de trabajo para revisar y actualizar el Tratado de Libre Comercio de México con la Unión Europea (TLCUEM), a fin de fortalecer nuestra relación comercial y las inversiones recíprocas.

Asia-Pacífico

Durante los próximos 5 años, México también le dará prioridad a las relaciones de amistad y cooperación que tiene con las naciones de la región Asia-Pacífico, sin duda, uno de los polos de desarrollo más dinámicos en la actualidad.

Con el firme propósito de acceder a esta región, México se integró formalmente a las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). El TPP es actualmente la negociación comercial multilateral más relevante y audaz a nivel mundial, por la cobertura de productos y las disciplinas que incluye, así como por la importancia económica de los países participantes.



También destaca el relanzamiento de la relación México-China, país con el que ahora tenemos una asociación estratégica integral.

El encuentro de Jefes de Estado en territorio chino, y la visita de Estado a México del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, se tradujeron en la firma de memorandos de entendimiento para construir un Grupo de Alto Nivel Empresarial; abrir una oficina de la Secretaría de Economía en Beijing; promover un comercio bilateral más equilibrado así como incentivar la atracción de inversiones chinas, entre otros acuerdos.

En las reuniones entre los presidentes de China y México se acordó facilitar el acceso de productos mexicanos al mercado chino, especialmente los provenientes de las industrias porcícola y tequilera. Cabe destacar que, a partir del pasado 20 de junio, China ya permite la importación de tequila 100% de agave.

En suma, China y México se reconocieron como aliados y refrendaron su disposición a aprovechar mejor sus complementariedades.

Por otra parte, durante la Visita Oficial de Trabajo a Japón –uno de los principales socios de México– el Presidente de la República se reunió con el Emperador Akihito y con el Primer Ministro, Shinzo Abe. En estos encuentros se reiteró el compromiso por impulsar la asociación estratégica entre ambos países y aprovechar al máximo el marco jurídico existente, incluyendo el Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

Durante esa visita, el Presidente de la República sostuvo un encuentro con el principal organismo del sector privado, el Keidanren, en el marco del Foro Empresarial México-Japón. En esa oportunidad, se expuso el buen momento de la economía mexicana y su potencial para captar mayores inversiones.

África y Medio Oriente

Nuestro país tiene grandes afinidades con los temas prioritarios de África, como el comercio y el desarrollo. Por ello, hemos impulsado la relación con naciones africanas que destacan por su dinamismo y relevancia regional. Durante su participación en la Cumbre de Líderes del G8, el Presidente de la República dialogó con los mandatarios de Senegal, Etiopía, Liberia y Libia,

así como con la Presidenta de la Comisión de la Unión Africana sobre posibles alternativas para impulsar el crecimiento económico de la región y del mundo.

México tiene gran interés por profundizar los vínculos de amistad, cooperación y comercio con los países de Medio Oriente, especialmente con aquellos con capacidad de inversión extranjera y con industrias del conocimiento. Una clara muestra de ello es el encuentro bilateral que sostuvo el Titular del Ejecutivo con el Rey de Jordania, en el marco de la Conferencia Sun Valley, en los Estados Unidos y la firma del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones con Kuwait.

Multilateralismo

En el ámbito multilateral, México ha asumido una mayor responsabilidad global. Nuestro país seguirá abanderando las mejores causas de la humanidad y desplegará una participación creciente en los diversos foros regionales y globales.



Como reconocimiento a nuestra capacidad para incidir en la conformación de un orden internacional más próspero y equitativo, México fue el único país latinoamericano invitado a asistir a la reciente Cumbre de Líderes del G8. En ese encuentro, anunciamos nuestra participación en la Iniciativa Multilateral de Intercambio Automático de Información Fiscal, para combatir la evasión y elusión fiscal. México es el primer Estado no europeo en sumarse a dicha iniciativa.

Dentro de este esquema de participación global responsable se trabaja activamente en la conformación e instrumentación de la agenda económica y social prioritaria, mediante nuestra participación en el Grupo de los 20, con las economías más grandes y relevantes del planeta, así como ejerciendo la Presidencia del Grupo de los 24 para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo.

En el seno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nuestro país apoyó la adopción del Tratado sobre Comercio de Armas (ATT), un paso sin precedentes hacia el objetivo de evitar que el tráfico ilícito de armas convencionales agrave la delincuencia transnacional organizada.

Asimismo, el cabal cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva, le permitió a México ser admitido en el Grupo de Australia. Gracias a ello, hoy formamos parte de una comunidad de 42 países comprometidos con evitar que el comercio transfronterizo de bienes sensibles químicos y biológicos, sea utilizado con fines contrarios a la paz mundial.

Cooperación internacional para el desarrollo

En congruencia con el objetivo de ampliar y promover la presencia de México en el exterior, el país impulsa la cooperación internacional para el desarrollo entre naciones.

La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) continúa fortaleciendo sus capacidades, mediante la suscripción de convenios de colaboración que permitirán apoyar más y mejores proyectos sociales. En este mismo tenor, se firmaron convenios con la Agencia de Cooperación Internacional Alemana y la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos; asimismo, se creó el Programa de

Cooperación AMEXCID-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2013-2015 a fin de consolidar a México como cooperante Sur-Sur y se dio un importante impulso a la meta de incrementar la conectividad regional a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

Estas acciones fortalecen nuestra presencia en otros países y coadyuvan a afianzar los lazos políticos, comerciales y culturales con el exterior.

Mexicanos en el exterior

Las embajadas y consulados continúan brindando asistencia consular a nuestros connacionales en el exterior. En estos primeros 9 meses se trabajó para incrementar la calidad, calidez y la tecnología en los servicios de documentación y de protección consular. Con el objetivo de apoyar el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad mexicana en el exterior, se dio especial énfasis a la orientación en temas de salud, educación e integración cívica.

En suma, con el inicio del presente gobierno, los mexicanos hemos optado por acercarnos proactivamente al mundo y hacer de nuestro país un actor con responsabilidad global.



Durante estos 9 meses de administración, el Gobierno de la República trabajó con claridad de rumbo en el cumplimiento de las cinco grandes Metas Nacionales que se planteó en diciembre de 2012.

Para ser verdaderamente eficaces en este propósito, se ejerce un gobierno cercano a los ciudadanos; un gobierno que escucha y atiende sus demandas y propuestas.

El objetivo central es y seguirá siendo que todos los mexicanos gocen, en su vida diaria, de todos los derechos que les otorga la Constitución. Para ello, se han emprendido reformas transformadoras y políticas públicas que permitan desplegar todo el potencial de México y de los mexicanos.



MÉXICO NO SE VA A MOVER SOLO,
NOSOTROS TENEMOS QUE MOVERLO.

COMO PRESIDENTE VOY A HACER
LO QUE ME CORRESPONDE, PERO
NECESITAMOS DE TODOS PARA
REFORMAR AL PAÍS.

YA HEMOS DADO UN IMPORTANTE PASO
CON REFORMAS COMO LA EDUCATIVA,
LA DE TELECOMUNICACIONES Y
COMPETENCIA ECONÓMICA, PERO
AHORA NECESITAMOS LA REFORMA
ENERGÉTICA Y LA HACENDARIA PARA
QUE MÉXICO CREZCA CON FUERZA.

NO PODEMOS SEGUIR ESPERANDO POR
AÑOS. A LOS MEXICANOS NOS TIENE
QUE IR MEJOR YA.

DIRECTORIO

Enrique Peña Nieto

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario de Gobernación.

José Antonio Meade Kuribreña

Secretario de Relaciones Exteriores.

Gral. Salvador Cienfuegos Zepeda

Secretario de la Defensa Nacional.

Almirante CGDEM Vidal Francisco Soberón Sanz

Secretario de Marina.

Luis Videgaray Caso

Secretario de Hacienda y Crédito Público.

Rosario Robles Berlanga

Secretaria de Desarrollo Social.

Juan José Guerra Abud

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Pedro Joaquín Coldwell

Secretario de Energía.

Ildefonso Guajardo Villarreal

Secretario de Economía.

Enrique Martínez y Martínez

Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Gerardo Ruiz Esparza

Secretario de Comunicaciones y Transportes.

Emilio Chuayffet Chemor

Secretario de Educación Pública.

Julián Alfonso Olivas Ugalde

Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas,
Encargado del Despacho de la Secretaría de la Función Pública.



Mercedes Juan López

Secretaría de Salud.

Alfonso Navarrete Prida

Secretario del Trabajo y Previsión Social.

Jorge Carlos Ramírez Marín

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Claudia Ruiz Massieu Salinas

Secretaría de Turismo.

Jesús Murillo Karam

Procurador General de la República.

Humberto Castillejos Cervantes

Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal.

Aurelio Nuño Mayer

Jefe de la Oficina de la Presidencia.

Erwin Lino Zárate

Secretario Particular del Presidente.

Gral. Bgda. Roberto Francisco Miranda Moreno

Jefe del Estado Mayor Presidencial.

David López Gutiérrez

Coordinador de Comunicación Social.

Francisco Guzmán Ortiz

Coordinador de Asesores del Presidente.

Mauricio Dávila Morlotte

Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

Emilio Lozoya Austin

Director General de Petróleos Mexicanos.

Francisco Rojas Gutiérrez

Director General de la Comisión Federal de Electricidad

Laura Vargas Carrillo

Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Manuel Mondragón y Kalb

Comisionado Nacional de Seguridad.

José Antonio González Anaya

Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias

Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

David Korenfeld Federman

Director General de la Comisión Nacional del Agua.

Lorena Cruz Sánchez

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

Nuvia Mayorga Delgado

Directora General de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Enrique Cabrero Mendoza

Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Resumen Ejecutivo del Primer Informe de Gobierno del
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,
Enrique Peña Nieto,
se terminó de imprimir el 31 de agosto de 2013
en los Talleres Gráficos de México.

Se imprimieron 4,000 ejemplares.

Esta publicación ha sido elaborada con papel reciclado
y con certificación de gestión medioambiental.